

INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

Proyecto: Interconexión Bete

Fecha: 01/04/2026-30/04/2026

Responsable SST: Oarwin Mosquera Perea

Lugar: Tangui

1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución de las actividades de interconexión, identificando condiciones y actos inseguros, con el fin de prevenir accidentes laborales y promover ambientes de trabajo seguros.

2. ALCANCE

El presente informe aplica a todas las actividades desarrolladas en campo durante la jornada, incluyendo el personal operativo, técnico y de apoyo involucrado en el proyecto.

3. TRABAJADORES RETIRADOS

Durante el período reportado se presentó el retiro de dos trabajadores de la empresa, efectuándose el respectivo proceso de desvinculación conforme a los procedimientos internos establecidos por la firma.

A continuación, se relaciona el personal retirado de la obra

Tabla 1. Trabajadores retirados de las labores

NOMBRE	CEDULA	CARGO	ARL	FECHA DE RETIRO
Jaiber Palacios Chaverra	1128526338	Ayudante de obra	Sura	13/04/2026
Salomón Valoyes Navia	11805985	Ayudante de obra	Sura	13/04/2026

4. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

Se realizó la entrega de algunos elementos de protección personal (EPP) al personal operativo, de acuerdo con los riesgos identificados en la matriz de peligros y asociados a las actividades a ejecutar en campo. La presente dotación tiene como finalidad fortalecer las medidas de prevención y control frente a los factores de riesgo presentes en las labores operativas, promoviendo condiciones de trabajo seguras y el cumplimiento de la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo.

Los elementos suministrados incluyeron: Casco de seguridad, guantes, botas de seguridad, gafas de protección oscuras y gafas de protección transparente, uniforme (camisas y pantalón).

Se verificó que cada trabajador recibiera la dotación correspondiente y se brindaron recomendaciones sobre el uso adecuado, mantenimiento y responsabilidad individual en el cuidado y conservación de los mismos, con el propósito de garantizar su funcionalidad y vida útil.

Se recordó al personal la importancia del uso permanente de los elementos de protección personal durante la jornada laboral, no solo como elemento de identificación corporativa, sino también como parte complementaria de las medidas de protección y control frente a riesgos asociados a las condiciones ambientales y operativas presentes en campo.

Además, se brindaron recomendaciones relacionadas con el adecuado uso, conservación, mantenimiento y cuidado de las prendas entregadas, enfatizando en la responsabilidad individual de cada trabajador sobre su correcto porte y preservación durante el periodo de uso asignado.

La dotación contribuye al fortalecimiento de la imagen institucional de la organización, mejora la identificación del personal autorizado en campo y favorece el cumplimiento de estándares de presentación, orden y disciplina operacional en el desarrollo de las actividades del proyecto.

Asimismo, se evidenció que los colaboradores se encontraban utilizando los elementos de protección personal asignados durante la ejecución de las actividades en campo; no obstante, se recomienda reforzar la supervisión para garantizar su utilización permanente durante toda la jornada laboral, evitando omisiones o retiros innecesarios que puedan incrementar la exposición a riesgos laborales.

Finalmente, se recomienda mantener jornadas periódicas de sensibilización y capacitación sobre autocuidado, uso obligatorio de elementos de protección personal, esta estrategia busca fortalecer

la cultura de prevención, promoviendo hábitos de trabajo seguros y el cumplimiento de la normativa vigente en Seguridad y salud en el Trabajo.

6. INDUCCIÓN GENERAL Y SOCIALIZACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL PROYECTO

Se realizó una inducción al personal con el propósito de dar a conocer el consorcio responsable del proyecto, así como los aspectos generales de la obra y los lineamientos establecidos por la empresa.

Durante esta actividad se socializó información relacionada con la organización del proyecto, normas de trabajo, responsabilidades y funciones del personal y directrices en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades y el cumplimiento de los estándares establecidos.

En este espacio se abordaron los principales riesgos y peligros asociados a las labores a ejecutar, así como las medidas preventivas necesarias para el desarrollo seguro de las actividades.

Se brindaron recomendaciones sobre el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP), comportamientos seguros en campo y la importancia del reporte oportuno de actos y condiciones inseguras.

El personal manifestó comprensión de la información suministrada y disposición para dar cumplimiento a las normas establecidas.

7. CHARLAS

En el desarrollo de las jornadas de capacitación y sensibilización en seguridad y salud en el trabajo, se realizaron o adelantaron socializaciones orientadas a fortalecer el conocimiento del personal frente a los principales riesgos presentes en la operación, así como promover prácticas seguras y una adecuada respuesta ante situaciones de emergencia.

La identificación y apropiación del conocimiento de los riesgos a los cuales se encuentra expuesto el personal durante la ejecución de las diferentes labores en obra es de vital importancia dentro de la gestión preventiva de la organización, ya que contribuye al fortalecimiento de los programas de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales y facilita la adopción de conductas seguras durante el desarrollo de las actividades en obra, al permitir la implementación de medidas

de intervención orientadas a la eliminación, sustitución, control y mitigación de los peligros identificados en cada proceso operativo.

Esto permite promover la realización de actividades bajo condiciones seguras, garantizar la disponibilidad y uso adecuado de equipos, herramientas y elementos de protección personal requeridos para cada labor, fomentar procesos de capacitación, el entrenamiento práctico y sensibilización del personal frente a los procedimientos seguros establecidos por la organización en el desarrollo de cada una de las tareas asignadas.

Los programas de formación preventiva impartidos abordaron temáticas asociadas a los riesgos prioritarios identificados en la operación, incluyendo tormentas eléctricas, protección de brazos y manos, riesgo psicosocial, golpe de calor, prevención de lesiones de columna, primeros auxilios, así como políticas de seguridad y salud en el trabajo.

Estos espacios formativos permitieron fortalecer los conocimientos técnicos y preventivos del personal en relación con la identificación de peligros, la adopción de medidas de autocuidado, la prevención de incidentes y la actuación adecuada ante situaciones no deseadas.

A continuación, se relacionan las jornadas de capacitación desarrolladas durante el periodo evaluado:

Tabla 2. Plan de capacitaciones

CHARLAS.		
FECHA	TEMA	N.º DE ASISTENTES
14/04/2026	Políticas de prevención y uso de sustancias psicoactivas	8
14/04/2026	Políticas de seguridad salud en el trabajo	10

Tabla 3. Plan de charlas

CHARLAS.		
FECHA	TEMA	N.º DE ASISTENTES
14/04/2026	Riesgo psicológico	5
15/04/2026	Golpe de calor	8
16/04/2026	Prevención de las lesiones de columnas	8
18/04/2026	Herramientas manuales	4
20/04/2026	Protección de los pies	6
21/04/2026	Primeros auxilios	6
22/04/2026	Agotamiento por calor	6
23/04/2026	Hipotermia	5
27/04/2026	Tormentas	6
28/04/2026	Protección de brazos y manos	6

Se evidencia una participación activa del personal en las actividades programadas, lo cual refleja compromiso con los procesos de formación preventiva y apropiación de la cultura de seguridad promovida por la organización. No obstante, se recomienda mantener la continuidad de estas jornadas de capacitación de manera periódica, ampliando progresivamente la cobertura y participación del personal, con el fin de garantizar la actualización constante en temas de seguridad, prevención de riesgos laborales y atención de emergencias.

8. ANÁLISIS DE RIESGOS (GENERAL)

Dentro del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el análisis de riesgos constituye una herramienta fundamental que permite identificar, evaluar y establecer controles frente a los peligros presentes en el desarrollo de las actividades laborales, con el fin de establecer medidas preventivas y correctivas orientadas a minimizar la exposición de los trabajadores a condiciones de riesgo, con el propósito de prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo, incidentes operacionales y enfermedades laborales.

Durante la ejecución de las actividades en obra se identificaron diversos riesgos asociados a las labores desarrolladas, para los cuales se definieron e implementaron medidas de control específicas, orientadas a la mitigación de los peligros presentes y al fortalecimiento de las condiciones seguras de trabajo en campo.

- Riesgo físico: Asociado a condiciones climáticas (exposición a radiación solar, lluvia) y esfuerzo físico por manipulación de cargas.

Medidas de control: Implementación de pausas activas programadas, suministro y promoción de hidratación permanente, uso de medidas de protección contra radiación solar (bloqueador solar, ropa de manga larga y elementos de cobertura), así como capacitación al personal en técnicas adecuadas de levantamiento y manipulación manual de cargas.

- Riesgo mecánico: Derivado del uso de herramientas manuales, equipos y maquinaria durante el desarrollo de las labores, con posibilidad de generar atrapamientos, golpes, cortes o caídas ocasionados principalmente por fallas operativas o manipulación inadecuada durante el ejercicio de las funciones.

Medidas de control: Inspección previa de herramientas, maquinarias y equipos antes de su uso, uso obligatorio de elementos de protección personal (guantes, casco, botas), y capacitación en procedimiento de operación segura y manejo adecuado de herramientas.

- Riesgo locativo: Relacionado con el estado físico de las áreas de trabajo, presencia de terrenos irregulares, obstáculos y condiciones deficientes de orden y aseo.

Medidas de control: Adecuación y limpieza del área de intervención, señalización de zonas de riesgo, verificación de condiciones locativas antes de iniciar labores y delimitación de áreas inseguras.

- Riesgo biológico: Asociado a la exposición del personal a fauna y flora presente en el entorno de trabajo, especialmente durante actividades de rocería y labores en áreas con vegetación, donde existe posibilidad de contacto con insectos, animales ponzoñosos o plantas potencialmente peligrosas.

Medidas de control: Inspección previa del área de trabajo, uso obligatorio de ropa de protección adecuada, guantes y botas de seguridad, capacitación en identificación de riesgos biológicos presentes en la zona, y establecimiento de protocolos de actuación ante incidentes por contacto con fauna o flora peligrosa.

La implementación de estas medidas de control permite reducir significativamente la exposición del personal a condiciones de riesgo durante la ejecución de actividades en obra, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y al cumplimiento de los estándares de prevención establecidos por la organización.

No obstante, se recomienda mantener el seguimiento continuo a la efectividad de los controles implementados mediante inspecciones periódicas, observaciones de comportamiento seguro, retroalimentación en campo y actualización permanente de la matriz de peligros conforme a las condiciones reales de operación.

Estas medidas son verificadas en campo por el personal supervisor y el responsable de SST, mediante inspecciones periódicas durante la ejecución de las actividades.

8.1 Medidas de control implementadas: Para la gestión adecuada de estos riesgos, es necesario implementar medidas de control como:

- Uso obligatorio de elementos de protección personal (EPP).
- Capacitaciones previas al personal sobre prácticas seguras.

- Supervisión en campo
- Adecuación del terreno
- Inspecciones periódicas de seguridad.
- Mantenimiento preventivo de equipos y herramientas.
- Implementación de procedimientos de trabajo seguro.
- Implementación de pausas activas para reducir la fatiga física.

Es importante fomentar una cultura de autocuidado y responsabilidad en todos los trabajadores, promoviendo la participación activa en la identificación de riesgos y el cumplimiento de las normas de seguridad, garantizando así un entorno laboral seguro y saludable.

Tabla 4. Matriz de riesgos identificados y medidas de control implementadas

Riesgo Identificado	Descripción del Riesgo	Posibles Consecuencias	Medidas de Control Implementadas	Recomendaciones de Mejora
Riesgo Físico	Exposición a radiación solar, lluvias, altas temperaturas, humedad y esfuerzo físico por manipulación de cargas.	Fatiga física, deshidratación, golpes de calor, lesiones musculoesqueléticas, sobreesfuerzos.	Pausas activas programadas, hidratación permanente, uso de bloqueador solar, ropa de manga larga, capacitación en manipulación manual de cargas, rotación de tareas.	Fortalecer seguimiento al cumplimiento de pausas activas y monitorear signos de fatiga o agotamiento del personal en campo.
Riesgo Mecánico	Uso de herramientas manuales, equipos y maquinaria con posibilidad de atrapamientos, golpes, cortes o caídas de objetos.	Cortes, contusiones, fracturas, amputaciones, lesiones incapacitantes.	Inspección preoperacional de herramientas y equipos, retiro de herramientas defectuosas, uso obligatorio de EPP, capacitación en manejo seguro, supervisión operativa.	Implementar registros documentales de inspección preoperacional y reforzar observaciones planeadas de trabajo.
Riesgo Locativo	Presencia de terrenos irregulares, desniveles, obstáculos, materiales mal ubicados y deficiencias de orden y aseo.	Caídas al mismo nivel, tropiezos, golpes, esguinces, fracturas.	Adecuación y limpieza de áreas de trabajo, señalización preventiva, delimitación de zonas de riesgo, inspección previa de áreas.	Mantener inspecciones locativas periódicas y fortalecer cultura de orden y aseo en el frente de trabajo.
Riesgo Biológico	Contacto con fauna o flora peligrosa en actividades de rocería o labores en áreas con vegetación.	Picaduras, mordeduras, reacciones alérgicas, intoxicaciones, infecciones.	Inspección previa del área, uso de ropa de protección, botas y guantes, capacitación en identificación de riesgos biológicos, disponibilidad de botiquín y protocolos de atención.	Reforzar capacitación sobre respuesta ante encuentros con fauna peligrosa y actualización de protocolos de emergencia biológica.

La identificación y control de los riesgos asociados a las actividades desarrolladas en obra permite fortalecer la gestión preventiva de la organización y reducir la probabilidad de ocurrencia de incidentes y accidentes laborales. Se recomienda mantener la revisión periódica de la matriz de peligros, realizar seguimiento continuo a la efectividad de los controles implementados y actualizar las medidas preventivas de acuerdo con las condiciones reales de operación y cambios en el entorno de trabajo.

9. ENTREGA DE MATERIALES EN CAMPO

Durante la jornada se realizó la entrega de materiales necesarios para la ejecución de las actividades del proyecto, garantizando su disponibilidad oportuna en el área de trabajo.

Se verificó que los materiales suministrados se encontraran en adecuadas condiciones de calidad y cantidad, así como su correcta manipulación y almacenamiento por parte del personal, con el fin de prevenir riesgos asociados a golpes, caídas o deterioro de los mismos.

El proceso se desarrolló de manera organizada, asegurando el control en la distribución y el uso eficiente de los recursos asignados.

10. ROCERÍA Y ADECUACIÓN DEL TERRENO

Se adelantan actividades de rocería con el fin de despejar y adecuar las áreas de intervención requeridas, facilitando el acceso y la ejecución segura de las labores programadas.

Mediante esta labor se realiza la eliminación de vegetación, arbustos y obstáculos presentes en el terreno, contribuyendo a la mitigación de riesgos locativos como caídas, tropiezos y la posible presencia de fauna nociva en la zona intervenida.

El personal encargado utilizó herramientas adecuadas y elementos de protección personal requeridos para este tipo de labor incluyendo casco de seguridad, gafas de protección, guantes, botas de seguridad y ropa de trabajo de manga larga, en cumplimiento de los procedimientos de seguridad establecidos por la organización.

Se recomienda continuar fortaleciendo la supervisión de estas actividades mediante inspecciones periódicas en campo, verificación de condiciones seguras de operación de herramientas y

seguimiento al uso permanente de EPP y el monitoreo al cumplimiento de los protocolos de trabajo seguro durante la ejecución de las labores de adecuación del terreno.

11. EXCAVACIÓN PARA INSTALACIÓN DE POSTES

En el transcurso de la jornada se adelantaron actividades de excavación para la instalación de postes, como parte de las labores preparatorias requeridas para el montaje de la infraestructura correspondiente al sistema de interconexión eléctrica. Esta actividad tuvo como finalidad la conformación de excavaciones con dimensiones, profundidad y características técnicas adecuadas para garantizar la correcta instalación, estabilidad y anclaje estructural de los postes a instalar.

La labor consistió en la remoción manual de material del terreno hasta alcanzar las dimensiones y profundidad definidas en las especificaciones técnicas del proyecto, asegurando que cada excavación cumpliera con los parámetros requeridos para soportar las cargas estructurales de la postería y mantener su estabilidad operativa posterior a la instalación.

Previo al inicio de la actividad, se realizó la verificación de las condiciones del terreno, delimitación del área de trabajo y evaluación de factores locativos que pudieran afectar el desarrollo seguro de la excavación.

A lo largo de la realización de la actividad se verificó que el personal aplicara técnicas seguras en el uso de herramientas manuales de excavación, mantuviera coordinación operativa adecuada y desarrollara la labor bajo condiciones controladas de seguridad y orden en el frente de trabajo.

Debido a la naturaleza de la actividad, se identifican riesgos asociados a derrumbes parciales de material, caídas a excavaciones abiertas, golpes con herramientas manuales, sobreesfuerzos físicos por remoción de material, y exposición a condiciones locativas irregulares del terreno.

Con el fin de controlar dichos riesgos, se implementaron medidas preventivas orientadas a la inspección previa del terreno, delimitación de excavaciones, control de acceso al área de trabajo, uso obligatorio de elementos de protección personal, aplicación de técnicas ergonómicas para manipulación manual de herramientas y supervisión permanente durante la ejecución de la actividad.

Se evidenció el uso adecuado de elementos de protección personal por parte del personal operativo, incluyendo casco de seguridad, guantes, botas de seguridad y gafas de protección, así como la aplicación de buenas prácticas de trabajo seguro durante el desarrollo de la excavación.

Se recomienda mantener el seguimiento continuo a las condiciones de estabilidad del terreno durante la ejecución de excavaciones, especialmente en áreas con material suelto, presencia de humedad o terrenos inestables.

11.1 Riesgos Asociados a la Excavación para Instalación de Postes

Durante la ejecución de las actividades de excavación para instalación de postes se identificaron los siguientes riesgos inherentes al desarrollo de la labor:

- **Derrumbe o colapso de paredes de excavación:** Riesgo asociado a la inestabilidad del terreno, presencia de material suelto, humedad o excavaciones con profundidad considerable que puedan generar desprendimiento de material.
- **Caídas de personal a excavaciones abiertas:** Posibilidad de ingreso accidental o pérdida de equilibrio del personal en proximidad al borde de la excavación.
- **Golpes y cortes con herramientas manuales:** Derivados de la manipulación de palas, picas, barras y demás herramientas empleadas durante la excavación.
- **Sobreesfuerzos físicos y fatiga muscular:** Asociados a la remoción manual de material, excavación prolongada y manipulación repetitiva de herramientas pesadas.
- **Caídas al mismo nivel:** Relacionadas con superficies irregulares, material excavado acumulado, barro, desniveles o condiciones deficientes de orden y aseo.
- **Exposición a riesgos biológicos:** Posibilidad de contacto con insectos, fauna nociva o agentes biológicos presentes en el terreno intervenido.

11.2 Medidas de Control Implementadas

Con el propósito de prevenir incidentes y garantizar la ejecución segura de la actividad, se implementaron las siguientes medidas de control:

- Inspección previa de las condiciones del terreno antes de iniciar la excavación.
- Delimitación y señalización del área de excavación para restringir accesos no autorizados.
- Control de estabilidad de bordes y paredes de excavación durante el desarrollo de la labor.
- Uso obligatorio de elementos de protección personal por parte del personal operativo.
- Aplicación de técnicas ergonómicas en el uso de herramientas y remoción de material.
- Mantenimiento del orden y aseo en el área de trabajo para evitar acumulación descontrolada de material excavado.
- Supervisión permanente de la actividad por parte del responsable del frente de trabajo.
- Capacitación previa del personal en procedimientos seguros de excavación manual.

11.3 Recomendaciones de Seguridad – Excavación para Instalación de Postes

Con el fin de fortalecer las condiciones de seguridad durante la ejecución de la actividad, se recomienda:

- Verificar diariamente la estabilidad del terreno antes y durante la excavación.
- Mantener una distancia prudente entre el material excavado y el borde de la excavación para evitar sobrecarga lateral del terreno.
- Restringir el tránsito y permanencia innecesaria de personal alrededor de excavaciones abiertas.
- Implementar pausas activas periódicas para el personal expuesto a alta carga física.
- Mantener herramientas en buen estado mecánico y libres de defectos.
- Garantizar iluminación adecuada cuando las condiciones de visibilidad sean limitadas.
- Reforzar periódicamente la capacitación del personal sobre trabajo seguro en excavaciones manuales.

12. IZAJE DE POSTERIA

Esta actividad consistió en el levantamiento, posicionamiento e instalación de postes de forma manual, garantizando su correcta ubicación y estabilidad dentro del área estipulada, conforme a las especificaciones técnicas establecidas para el proyecto.

Cada poste fue trasladado desde su posición horizontal en superficie hasta su disposición vertical dentro de la excavación previamente acondicionada para su instalación, proceso que fue desarrollado mediante la coordinación simultánea del personal operativo, la correcta distribución de cargas y la aplicación de técnicas seguras de manipulación e izaje manual, con el fin de minimizar riesgos durante la maniobra.

Previo al inicio de la actividad, se verificaron las condiciones del terreno, la estabilidad del área de trabajo, las dimensiones y profundidad de la excavación, así como la ausencia de obstáculos o interferencias que pudieran afectar la seguridad de la maniobra o comprometer la estabilidad del poste durante su instalación. Asimismo, se realizó la planificación previa del procedimiento de izaje, definiendo roles específicos para cada integrante del equipo de trabajo, rutas de desplazamiento, puntos de apoyo y comandos de coordinación durante la maniobra.

Dado que esta actividad implica manipulación manual de cargas de gran longitud y peso considerable y movimientos coordinados de personal, se identifican riesgos significativos asociados a sobreesfuerzos físicos, atrapamientos, caídas del personal durante la maniobra, golpes, caída de cargas y pérdida de control del poste, razón por la cual se implementaron medidas preventivas orientadas a garantizar la ejecución segura de la actividad.

Entre las medidas de control aplicadas se evidenciaron:

- Verificación previa de las condiciones mecánicas y estructurales del poste antes de su manipulación.
- Inspección del área de trabajo para asegurar estabilidad del terreno y ausencia de obstáculos.
- Asignación de personal suficiente para la maniobra de acuerdo con el peso y dimensiones del poste.
- Coordinación permanente mediante instrucciones claras entre el personal involucrado durante el izaje.

- Aplicación de técnicas ergonómicas y de manipulación segura de cargas.
- Delimitación del área de maniobra para restringir el acceso de personal no involucrado.
- Uso obligatorio de elementos de protección personal por parte del personal operativo.

Una vez instalado el poste en posición vertical, se verificó su correcta alineación, aplome y estabilidad dentro de la excavación, asegurando su adecuada fijación antes de continuar con actividades posteriores de relleno, compactación o instalación de componentes eléctricos asociados.

Se recomienda continuar fortaleciendo la supervisión de estas maniobras mediante la verificación permanente del cumplimiento de procedimientos seguros de izaje manual, evaluación de capacidades físicas del personal asignado, control de condiciones locativas del terreno y seguimiento a la correcta aplicación de técnicas de manipulación de cargas, con el fin de prevenir incidentes asociados a este tipo de actividad de alta exigencia operativa.

12.1. Riesgos Asociados a la Actividad de Izaje Manual de Postería

Durante la ejecución de la maniobra de izaje manual de postería se identificaron diversos riesgos inherentes a la naturaleza de la actividad, asociados principalmente a la manipulación de cargas pesadas, control manual de elementos de gran longitud y condiciones locativas del terreno. Los principales riesgos identificados fueron los siguientes:

- **Golpes por caída, balanceo o movimiento inesperado del poste:** Riesgo derivado de la pérdida de control parcial o total de la carga durante el levantamiento, desplazamiento o posicionamiento del poste, pudiendo generar impactos sobre el personal participante o sobre terceros ubicados dentro del área de maniobra.
- **Atrapamientos de manos, pies o extremidades:** Asociado al contacto involuntario entre el poste y superficies de apoyo, excavaciones, herramientas o elementos estructurales durante el proceso de posicionamiento y ajuste del poste dentro de la excavación.
- **Sobreesfuerzos físicos por manipulación manual de cargas:** Generado por la exigencia física requerida para el levantamiento, empuje, direccionamiento y control del poste durante la maniobra, con potencial de causar fatiga muscular, lesiones osteomusculares, lumbalgias o distensiones musculares.

- **Caídas al mismo nivel por condiciones del terreno:** Relacionado con la presencia de superficies irregulares, desniveles, material suelto, barro, obstáculos o condiciones locativas deficientes en el área de trabajo, que puedan afectar la estabilidad del personal durante la ejecución de la maniobra.
- **Descoordinación operativa durante la maniobra:** Riesgo asociado a la falta de comunicación efectiva o sincronización entre los trabajadores participantes, lo cual puede generar movimientos descontrolados, pérdida de estabilidad de la carga o ejecución incorrecta de la maniobra.

12.2. Medidas de Control Implementadas

Con el fin de prevenir incidentes y garantizar la ejecución segura de la actividad, se implementaron las siguientes medidas de control:

- **Uso obligatorio de elementos de protección personal (EPP):** Todo el personal involucrado en la maniobra utilizó casco de seguridad, guantes de protección, botas de seguridad con suela antideslizante, gafas de seguridad y demás elementos requeridos según la actividad.
- **Verificación previa de herramientas, elementos auxiliares y condiciones operativas:** Se realizó inspección previa de herramientas, cuerdas guía, elementos de apoyo y demás recursos utilizados durante la maniobra, garantizando su adecuado estado y funcionalidad.
- **Delimitación y control del área de trabajo:** El área de maniobra fue delimitada y señalizada con el fin de restringir el acceso de personal no autorizado y mantener una zona segura alrededor del radio de acción de la actividad.
- **Coordinación permanente y señalización entre el personal participante:** Se establecieron instrucciones claras, roles definidos y comunicación constante entre los trabajadores involucrados para asegurar sincronización y control durante toda la maniobra.
- **Uso de cuerdas guía (vientos):** Se emplearon cuerdas de control para direccionar, estabilizar y limitar el movimiento lateral del poste durante el proceso de levantamiento y posicionamiento vertical.

- **Supervisión continua de la actividad:** La maniobra contó con supervisión permanente por parte del responsable de la actividad, quien verificó el cumplimiento de las condiciones de seguridad, correcta ejecución del procedimiento y aplicación de controles preventivos.
- **Inspección previa de condiciones locativas del terreno:** Se verificó la estabilidad del área de trabajo, ausencia de obstáculos y adecuación del terreno antes de iniciar la maniobra.
- **Capacitación del personal en manipulación manual de cargas:** El personal participante fue previamente instruido en técnicas seguras de levantamiento, posturas ergonómicas y procedimientos de trabajo seguro aplicables a la actividad.

La correcta implementación de estas medidas permitió desarrollar la actividad bajo condiciones controladas, reduciendo la exposición del personal a riesgos críticos y fortaleciendo el cumplimiento de los lineamientos de seguridad establecidos para trabajos de izaje manual en actividades de interconexión eléctrica.

13. CONCRETADO DE POSTE

Se vienen adelantando actividades de montaje y concretado de postes como parte del proceso de instalación de infraestructura para interconexión eléctrica, garantizando su correcta fijación, alineación y estabilidad, en cumplimiento de los requerimientos técnicos y especificaciones definidas para el proyecto.

En el transcurso de esta labor se desarrollan tareas como preparación de mezcla, transporte de materiales, vaciado del concreto, ajuste de alineación y nivelación final del poste, las cuales implican la exposición a diversos riesgos que deben ser controlados adecuadamente.

La actividad de concretado constituye una etapa fundamental dentro del proceso constructivo, ya que permite asegurar el anclaje definitivo del poste dentro de la excavación mediante el vaciado y compactación de mezcla de concreto alrededor de su base, proporcionando resistencia estructural, estabilidad mecánica y soporte adecuado frente a cargas operativas y condiciones ambientales futuras.

Durante la inspección realizada se verificó la correcta preparación de la mezcla de concreto de acuerdo con los parámetros técnicos establecidos, así como su adecuada aplicación en la excavación, garantizando uniformidad en el llenado, correcta compactación y distribución homogénea del

material alrededor del poste. De igual manera, se evidenció la verificación permanente de la alineación, nivelación y aplome de los postes durante el proceso de concretado, asegurando que la estructura quedara instalada dentro de las tolerancias técnicas requeridas y en condiciones óptimas para soportar las cargas de operación previstas.

Estas actividades implican exposición a diversos riesgos operacionales y ergonómicos derivados de la manipulación de materiales pesados, contacto con sustancias cementantes, uso de herramientas manuales, movimientos repetitivos, posturas forzadas y tránsito en áreas con condiciones locativas variables, razón por la cual se hace necesaria la aplicación rigurosa de controles preventivos durante toda la ejecución del proceso.

En materia de seguridad, se observó que el personal operativo hizo uso adecuado de los elementos de protección personal requeridos para la actividad, incluyendo casco de seguridad, guantes, botas de seguridad, gafas de protección y demás elementos aplicables según la naturaleza de la labor.

Asimismo, se evidenció la aplicación de prácticas seguras en la manipulación de herramientas, materiales y mezcla de concreto, manteniendo condiciones de orden, coordinación operativa y control del área de trabajo durante el desarrollo de la actividad.

Se recomienda continuar fortaleciendo la supervisión técnica y de seguridad durante este tipo de labores, especialmente en aspectos relacionados con la manipulación manual de cargas, control ergonómico, exposición dérmica al cemento, orden y aseo del área de trabajo y verificación permanente de la estabilidad del poste durante el proceso de fraguado inicial.

13.1 Riesgos Asociados a la Actividad de Concretado de Poste

Durante la ejecución de las actividades de montaje y concretado de postes se identificaron los siguientes riesgos inherentes al desarrollo de la labor:

- **Sobreesfuerzos físicos por manipulación manual de materiales:** Derivados del transporte y manejo de cemento, agregados, agua, herramientas y demás insumos requeridos para la preparación y vaciado del concreto.
- **Contacto dérmico u ocular con mezcla de concreto o cemento:** Asociado a la manipulación directa de materiales cementantes que pueden generar irritaciones, quemaduras químicas leves o afectaciones dérmicas/oculares por exposición prolongada.

- **Golpes o atrapamientos durante la manipulación de herramientas y materiales:** Riesgo generado durante el uso de palas, baldes, carretillas y herramientas manuales empleadas en la preparación, transporte y aplicación del concreto.
- **Caídas al mismo nivel:** Relacionadas con superficies húmedas, presencia de material derramado, terreno irregular u obstáculos en el área de trabajo.
- **Desalineación o pérdida de estabilidad del poste durante el vaciado:** Riesgo asociado al desplazamiento involuntario del poste mientras se realiza el llenado y compactación del concreto.
- **Posturas forzadas y movimientos repetitivos:** Derivados de actividades de mezclado, vaciado, nivelación y ajuste del concreto durante tiempos prolongados.

13.2 Medidas de Control Implementadas

Con el fin de garantizar la ejecución segura de la actividad y reducir la exposición del personal a los riesgos identificados, se implementaron las siguientes medidas de control:

- **Uso obligatorio de elementos de protección personal (EPP):** Empleo permanente de casco de seguridad, guantes impermeables o de protección química cuando aplique, gafas de seguridad, botas de seguridad y ropa de trabajo adecuada.
- **Capacitación en manipulación segura de materiales y mezcla de concreto:** Instrucción al personal sobre técnicas seguras de preparación, transporte y aplicación de concreto, así como manejo preventivo de exposición al cemento.
- **Aplicación de técnicas ergonómicas para manipulación manual de cargas:** Implementación de buenas prácticas de levantamiento, transporte y postura durante el manejo de materiales pesados.
- **Verificación permanente de alineación y aplome del poste:** Monitoreo continuo de la posición del poste durante el vaciado del concreto para prevenir desviaciones o pérdida de estabilidad.
- **Adecuación y limpieza del área de trabajo:** Mantenimiento del orden y aseo en la zona de intervención para prevenir caídas por derrames, residuos o materiales mal ubicados.

- **Uso seguro de herramientas manuales:** Inspección previa y utilización adecuada de herramientas empleadas en mezclado, transporte y aplicación del concreto.
- **Supervisión continua durante la actividad:** Seguimiento permanente por parte del responsable de la labor para verificar el cumplimiento de procedimientos técnicos y condiciones seguras de trabajo.

La implementación de estas medidas de control permite garantizar que las actividades de concretado de postes se desarrollen bajo condiciones adecuadas de seguridad, calidad técnica y cumplimiento de los estándares operativos definidos para el proyecto de interconexión eléctrica.

13.3. Recomendaciones de seguridad

Con el fin de fortalecer las condiciones de seguridad durante la ejecución de actividades de concretado de poste y minimizar la exposición del personal a riesgos operacionales, se emiten las siguientes recomendaciones de seguridad:

- Verificar previamente las condiciones de estabilidad, alineación y aplome del poste antes de iniciar el vaciado de concreto, asegurando que la estructura se encuentre correctamente posicionada dentro de la excavación.
- Garantizar el uso permanente y adecuado de los elementos de protección personal requeridos para la actividad, especialmente guantes, gafas de seguridad, casco y botas de seguridad.
- Evitar el contacto directo de la piel con mezcla de concreto o cemento, debido a su potencial irritante y corrosivo sobre tejidos blandos.
- Mantener el área de trabajo limpia, ordenada y libre de obstáculos, residuos o derrames de material que puedan generar riesgos de caída o tropiezos.
- Aplicar técnicas ergonómicas adecuadas para la manipulación manual de materiales, evitando sobreesfuerzos y posturas inadecuadas durante el transporte y vaciado de concreto.

- Inspeccionar previamente el estado de herramientas, baldes, palas, carretillas y demás elementos utilizados en la actividad, garantizando condiciones seguras de operación.
- Restringir el acceso de personal no autorizado al área de concretado mientras se ejecuta la actividad.
- Mantener supervisión permanente durante el proceso de vaciado y compactación para controlar posibles desplazamientos, inclinaciones o pérdida de estabilidad del poste.
- Realizar seguimiento al proceso de fraguado inicial del concreto, evitando movimientos o intervenciones prematuras que puedan comprometer la estabilidad estructural de la instalación.
- Reforzar periódicamente la capacitación del personal en procedimientos seguros de trabajo, manipulación de materiales cementantes y control de riesgos ergonómicos asociados a la actividad.

Tabla 5. Matriz de peligros y valoración de riesgos izaje de poste y excavación

Actividad	Peligro	Riesgo	Nivel	Controles existentes	Acciones de control (OPERATIVAS)	Responsable	Frecuencia
Izaje de postes/materiales	Caída de la carga	Golpes, fatalidades	Alto	Uso básico de EPP	Inspección previa de eslingas y equipos de izaje, delimitación del área con cinta de seguridad, prohibición de paso bajo la carga, uso obligatorio de casco, guantes y botas, señalero designado para maniobras	Supervisor / SST	Antes de cada izaje
Izaje de postes/materiales	Falla de equipos	Accidentes graves	Alto	Mantenimiento básico	Verificación de capacidad de carga del equipo, revisión de certificados, uso de equipos en buen estado, operador certificado	Residente / Supervisor	Diario
Izaje de postes/materiales	Movimientos inesperados de la carga	Golpes, atrapamientos	Alto	Experiencia del personal	Uso de cuerdas guía (vientos), comunicación constante entre operador y señalero, zona despejada	Supervisor	Durante la actividad
Excavación	Derrumbe de terreno	Atrapamiento, asfixia	Alto	Señalización	Apuntalamiento o taludes adecuados según tipo de suelo, inspección previa del terreno, prohibir ingreso sin autorización	Residente / SST	Diario
Excavación	Caídas a la excavación	Lesiones	Medio	Delimitación básica	Señalización visible, instalación de barreras físicas, iluminación en zonas de baja visibilidad	Supervisor	Permanente
Excavación	Contacto con redes existentes	Electrocución, fugas	Alto	Revisión general	Verificación de planos, localización de redes antes de excavar, excavación manual en zonas críticas	Residente	Antes de iniciar
Excavación	Manejo de herramientas	Golpes, cortaduras	Medio	Uso de EPP	Uso obligatorio de guantes, botas y casco, capacitación en uso correcto de herramientas	Supervisor	Diario

La ejecución de actividades de excavación e izaje manual de poste requiere planificación previa, coordinación operativa y aplicación estricta de controles preventivos debido a su nivel de criticidad y exigencia física. Se recomienda mantener supervisión permanente, fortalecer la capacitación del personal y actualizar la matriz de peligros conforme a las condiciones reales del terreno y complejidad de la maniobra.

Se recomienda mantener seguimiento continuo a la implementación y efectividad de los controles establecidos, priorizando aquellos riesgos clasificados como **altos**, mediante supervisión permanente, fortalecimiento de capacitación y mejora continua de procedimientos operativos seguros.

14. RESULTADOS

Las actividades se ejecutaron conforme a los procedimientos establecidos, evidenciando el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo. No se presentaron incidentes ni accidentes durante la jornada, lo cual refleja la efectividad de las medidas de control implementadas.

Como resultado del seguimiento realizado a las actividades ejecutadas durante la jornada de trabajo en el proyecto de interconexión eléctrica, se evidenció el desarrollo adecuado de las labores operativas programadas, incluyendo actividades de rocería, excavación para instalación de postes, izaje manual de postería, concretado de postes y socialización de medidas de seguridad asociadas a cada frente de trabajo.

Durante la inspección en campo se verificó el cumplimiento general de los procedimientos técnicos y operativos establecidos para la ejecución de las actividades, observándose una adecuada planificación de las labores, organización del personal y coordinación operativa en cada una de las maniobras desarrolladas.

En materia de seguridad y salud en el trabajo, se evidenció el uso generalizado de elementos de protección personal por parte del personal operativo, así como la aplicación de prácticas seguras en la manipulación de herramientas, materiales y ejecución de actividades críticas como excavaciones, izaje manual de cargas y preparación de concreto.

Asimismo, se constató la implementación de medidas de control orientadas a la mitigación de riesgos identificados en campo, tales como delimitación de áreas de trabajo, inspección previa de herramientas, supervisión operativa permanente, adecuación de zonas de intervención y desarrollo de charlas de seguridad enfocadas en la prevención de riesgos laborales.

Desde el componente técnico, se verificó que las excavaciones realizadas para instalación de postes cumplen con las dimensiones requeridas para el montaje de la infraestructura, que los postes fueron instalados con adecuada alineación y aplome, y que el proceso de concretado se ejecutó conforme

a los criterios técnicos definidos para garantizar estabilidad estructural y calidad constructiva de la instalación.

15. RECOMENDACIONES

Con base en las actividades observadas durante la visita de seguimiento y en el análisis de las condiciones técnicas y de seguridad evidenciadas en campo, se emiten las siguientes recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión operativa, preventiva y de control en el desarrollo del proyecto:

- Mantener la supervisión permanente en campo durante la ejecución de actividades críticas, especialmente en labores de excavación, izaje manual de postería y concretado de postes, con el fin de garantizar el cumplimiento continuo de los procedimientos seguros de trabajo.
- Reforzar el seguimiento al uso adecuado y permanente de los elementos de protección personal por parte del personal operativo durante toda la jornada laboral, evitando omisiones o retiros parciales de los mismos en zonas de riesgo.
- Continuar desarrollando jornadas periódicas de capacitación y sensibilización en seguridad y salud en el trabajo, enfocadas en la prevención de riesgos específicos asociados a las actividades ejecutadas en obra.
- Fortalecer el control ergonómico en actividades que impliquen alta exigencia física, particularmente en maniobras de excavación manual, manipulación de materiales y levantamiento manual de cargas.
- Mantener la inspección preoperacional diaria de herramientas, equipos y elementos auxiliares utilizados en campo, garantizando su adecuado estado mecánico y condiciones seguras de operación.
- Verificar permanentemente las condiciones locativas y estabilidad del terreno en las áreas de intervención antes y durante la ejecución de actividades de excavación e instalación de postes.

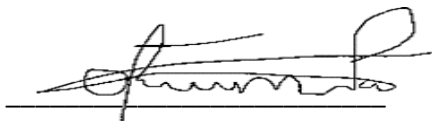
- Garantizar la adecuada delimitación, señalización y control de acceso a las áreas de trabajo, especialmente en frentes donde existan excavaciones abiertas, maniobras de izaje o tránsito de materiales.
- Realizar seguimiento continuo a la correcta alineación, aplome y estabilidad de postes instalados durante las fases de montaje y fraguado del concreto.
- Actualizar de manera periódica la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos, considerando las condiciones reales de operación y particularidades de cada frente de trabajo.

16. CONCLUSIONES

Tras la visita de seguimiento y verificación de actividades en el proyecto de interconexión eléctrica, se concluye que el avance es satisfactorio desde las dimensiones técnica, operativa y normativa. Se validó la ejecución de labores de rocería, excavación, izaje manual de postería y concretado de estructuras; procesos que se desarrollan bajo procedimientos técnicos adecuados y una coordinación operativa eficaz.

En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), se constató una gestión proactiva de los riesgos operacionales mediante el uso riguroso de EPP, inspección de herramientas y delimitación de áreas. No obstante, se recomienda mantener el monitoreo periódico para asegurar la sostenibilidad de estos estándares y fortalecer la mejora continua en términos de seguridad, calidad y eficiencia del proyecto.

Para constancia firma,



Nombre: **OARWIN MOSQUERA PEREA**

Cargo: Responsable SST.

17. REGISTRO FOTOGRAFICO

Registro 1: Personal presente en obra



Registro 2. Delimitación del área de trabajo



Registro 3: Izaje de postes



Registro 4. Alineación de postes



Registro 5: Preparación de mezcla de concretado



Registro 6: Concretado de postes



Registro 7. Instalación y dotación de botiquín de primeros auxilios.



Registro 8. Instalación de equipos de emergencias / primeros auxilios (camilla).



Registro 9: Charlas preocupaciones de seguridad



Registro 10. Charlas



Registro 11. Capacitaciones



[illegible]

[illegible]

Anexo 4: Entrega de elementos de Protección (EPP)

[illegible]

[illegible]

Anexo 6: Entrega de elementos de Protección (EPP)

CONSORCIO INTERCONEXION BETE NIT. 901949553-3		CONTROL ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, DOTACIÓN E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD										Código: SST-606 Versión: 1 Fecha: 1-mar-26
CONTROLADO POR: ALWIN M. PEREA		CARGO: INSPECTOR S.S.T		FIRMA DE PERSONA QUE CONTROLA ESTE REGISTRO: <i>[Firma]</i>				HOJA # 1				
NOMBRE DEL TRABAJADOR: WILSON MENA PALACIOS		CARGO: AYUDANTE DE OBRA		CC: 118036096								
TALLA CAMISA: 38		TALLA CALZADO: 42		TALLA PANTALON: 32		OTRAS TALLAS		FIRMA TRABAJADOR: Wilson				

FECHA DE ENTREGA (dd-mm-aaaa)	CANTIDAD ENTREGADA													MOTIVOS DE ENTREGA	FIRMA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
	CAMISA	PANTALON	CHALECO	CALZADO	PROTECCIÓN AUDITIVA	PROTECCIÓN VISUAL	PROTECCIÓN RESPIRATORIA	PROTECCIÓN MANOS	PROTECCIÓN CABEZA	IMPLEMENTOS ERGONOMICOS	OTRO 1	OTRO 2	OTRO 3			OTRO 4
19/03/2026	/	/	/	x	/	x	/	x	x	/	DAÑO TRANS	/	/	/	INGRESO	Wilson
27/03/2026	/	/	/	/	/	/	/	x	/	/	/	/	/	/	DAÑO	Wilson
20/04/2026	x	x	/	/	/	/	/	x	/	/	/	/	/	/	INGRESO	Wilson
	/	/	/	/	/	/	/	x	/	/	/	/	/	/	PERDIDA	Wilson

DETALLE DE OTROS:

DEFINICIONES SOBRE MOTIVO DE ENTREGA:
 ORD - ORDINARIA: Entrega inicial o periodicidad establecida
 DES - DESGASTE: Reposición por desgaste del elemento
 DAÑO - DAÑO: Reposición por daño del elemento
 PER - PÉRDIDA: Nueva entrega por pérdida del elemento

Wilson

FIRMA DEL TRABAJADOR

Anexo 7: Entrega de elementos de Protección (EPP)

CONSORCIO INTERCONEXION BETE NIT. 901949553-3		CONTROL ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, DOTACIÓN E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD										Código: SST-F-006 Versión: 1 Fecha: 2-mar-25
CONTROLADO POR: <u>CAROLIN MOSQUERA</u>		CARGO: <u>INS PECH S.S.T</u>		FIRMA DE PERSONA QUE CONTROLA ESTE REGISTRO: <u>[Firma]</u>						HOJA #: <u>1</u>		
NOMBRE DEL TRABAJADOR: <u>GILBERTO RIVAS MOSQUERA</u>		CARGO: <u>AYUDANTE</u>		CC: <u>1078112976</u>								
TALLA CAMISA: <u>42</u>		TALLA CALZADO: <u>41</u>		TALLA PANTALON: <u>34</u>		OTRAS TALLAS		FIRMA TRABAJADOR: <u>Gilberto R.</u>				

FECHA DE ENTREGA (dd-mm-aaaa)	CANTIDAD ENTREGADA														MOTIVOS DE ENTREGA	FIRMA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN
	CAMISA	PANTALON	CHALECO	CALZADO	PROTECCIÓN AUDITIVA	PROTECCIÓN VISUAL	PROTECCIÓN RESPIRATORIA	PROTECCIÓN MANOS	PROTECCIÓN CABEZA	IMPLEMENTOS ERGONOMICOS	OTRO 1	OTRO 2	OTRO 3	OTRO 4		
19/03/2026	/	/	/	X	X	X	/	X	X	/	/	/	/	/	14665	Gilberto R.
25/03/2026	/	/	/	/	/	X	/	/	/	/	/	/	/	/	14665	Gilberto R.
20/04/2026	X	X	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	14665	Gilberto R.
21	/	/	/	/	/	/	/	1x	/	/	/	/	/	/	14665	Gilberto R.

DETALLE DE OTROS:

DEFINICIONES SOBRE MOTIVO DE ENTREGA:
 ORD - ORDINARIA: Entrega inicial o periodicidad establecida
 DES - DESGASTE: Reposición por desgaste del elemento
 DAÑ - DAÑO: Reposición por daño del elemento
 PER - PÉRDIDA: Nueva entrega por pérdida del elemento

X Gilberto Rivas Mosquera
 FIRMA DEL TRABAJADOR

Anexo 8: Entrega de elementos de Protección (EPP)

CONSORCIO INTERCONEXION BETE NIT. 901949553-3		CONTROL ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, DOTACIÓN E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD										Código: SST-F-006 Versión: 1 Fecha: 1-mar-26	
CONTROLADO POR: <u>DALWIN MASQUELA PEREA</u>		CARGO: <u>INSPECTOR S.S.T</u>		FIRMA DE PERSONA QUE CONTROLA ESTE REGISTRO: <u>[Firma]</u>				HOJA #: <u>1</u>					
NOMBRE DEL TRABAJADOR: <u>YONIER ESTIVAL MENA COLDOBA</u>		CARGO: <u>AYUDANTE</u>		CC: <u>1126524927</u>									
TALLA CAMISA: <u>38</u>		TALLA CALZADO: <u>40</u>		TALLA PANTALON: <u>30</u>		OTRAS TALLAS:		FIRMA TRABAJADOR: <u>Yonier Estival Mena</u>					

FECHA DE ENTREGA (dd-mm-aaaa)	CANTIDAD ENTREGADA													MOTIVOS DE ENTREGA	FIRMA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
	CAMISA	PANTALON	CHALECO	CALZADO	PROTECCIÓN AUDITIVA	PROTECCIÓN VISUAL	PROTECCIÓN RESPIRATORIA	PROTECCIÓN MANOS	PROTECCIÓN CABEZA	IMPLEMENTOS ERGONOMICOS	OTRO 1	OTRO 2	OTRO 3			OTRO 4
14/03/2026	/	/	/	X	/	X	/	X	X	/	/	/	/	/	RECESO	YONIER
25/03/2026	/	/	/	/	/	TRANS X	/	/	/	/	/	/	/	/	RECESO	YONIER
20/04/2026	3	3	/	/	/	/	/	X	/	/	/	/	/	/	RECESO	YONIER

DETALLE DE OTROS: DEFINICIONES SOBRE MOTIVO DE ENTREGA: ORD - ORDINARIA: Entrega inicial o periodicidad establecida DES - DESGASTE: Reposición por desgaste del elemento DAÑ - DAÑO: Reposición por daño del elemento PER - PÉRDIDA: Nueva entrega por pérdida del elemento		<u>Yonier Estival Mena</u> FIRMA DEL TRABAJADOR	
--	--	--	--

[illegible]

Anexo 10: Entrega de elementos de Protección (EPP)

CONSORCIO INTERCONEXION BETA NIT. 901949553-3		CONTROL ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, DOTACIÓN E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD										Código: SST-4-006 Versión: 1 Fecha: 1-mar-26
CONTROLADO POR: <u>ORLANDO MOSQUERA RECA</u>		CARGO: <u>INSPECTOR S.S.T</u>		FIRMA DE PERSONA QUE CONTROLA ESTE REGISTRO: <u>[Firma]</u>						HOJA # <u>1</u>		
NOMBRE DEL TRABAJADOR: <u>JAIRO PALACIOS CHAVELLA</u>		CARGO: <u>AYUDANTE</u>		CC: <u>1128526388</u>								
TALLA CAMISA: _____		TALLA CALZADO: _____		TALLA PANTALON: _____		OTRAS TALLAS: _____		FIRMA TRABAJADOR: <u>JAIRO</u>				

FECHA DE ENTREGA (dd-mm-aaaa)	CANTIDAD ENTREGADA														MOTIVOS DE ENTREGA	FIRMA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN
	CAMISA	PANTALON	CHALECO	CALZADO	PROTECCIÓN AUDITIVA	PROTECCIÓN VISUAL	PROTECCIÓN RESPIRATORIA	PROTECCIÓN MANOS	PROTECCIÓN CABEZA	IMPLEMENTOS ERGONOMICOS	OTRO 1	OTRO 2	OTRO 3	OTRO 4		
19/03-2026	/	/	/	1	/	x	/	x	x	/	/	/	/	/	INGRESO	JAIRO
25/03/2026	/	/	/	/	/	x	/	/	/	/	/	/	/	/	DAÑO	JAIRO
25/03/2026	/	/	/	/	/	x	/	/	/	/	/	/	/	/	INGRESO	JAIRO

DETALLE DE OTROS: _____
 DEFINICIONES SOBRE MOTIVO DE ENTREGA:
 ORD - ORDINARIA: Entrega inicial o periodicidad establecida
 DES - DESGASTE: Reposición por desgaste del elemento
 DAÑO - DAÑO: Reposición por daño del elemento
 PER - PÉRDIDA: Nueva entrega por pérdida del elemento

JAIRO PALACIOS CHAVELLA
 FIRMA DEL TRABAJADOR

[illegible]

Anexo 12: Concretado de postes para líneas de media tensión

CONSORCIO INTERCONEXIÓN RETE NÚ. 901949553-3		ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO		FT-HQ-023	
				VERSION: 02	
				02/03/26	
				Pág. 1 de 2	

CONTRATO:

SEMANA DEL 24 AL 25 DEL MES 04 AÑO 2026

FIRMA EJECUTOR DEL TRABAJO Evelio Palacios - C. FIRMA DEL APROBADOR DEL TRABAJO ORLANDO J. PÉREZ

N°	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DATOS DE LA CUADRILLA/FIRMA*							
				LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	
1	41795375	Salmán dominguez	Ayudante								
2	1037114976	Galbato Rivas R.	Ayudante								
3	41795291	Rison Lavaca	Ayudante								
4	11803609	Wilson Mena P.	Ayudante								
5	417971000	Felipe Girona	Ayudante								
6	41795292	Yanier Shuey Sotillo	Ayudante								
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											

* COLOCAR LA FIRMA POR CADA DÍA DE TRABAJO

DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES A ELABORAR POR DÍA/ OBSERVACIONES

CONCRETAR PETERLIDAS PARA LINEAS DE MEDIA TENSION Y CONCRETADA DE POSTES PAL LINEAS DE MEDIA TENSION

Anexo 13: Excavada y traslado de postes

CONSORCIO INTERCONEXION BETE NIL 901949553-J	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO	FT-HQ-023 VERSION: 02 02/03/26 Pág. 1 de 2
CONTRATO: <u>D6-128#2025</u> SEMANA DEL <u>23</u> AL <u>25</u> DEL MES <u>04</u> AÑO <u>2026</u>		
FIRMA EJECUTOR DEL TRABAJO <u>Enelio Pulido</u>		FIRMA DEL APROBADOR DEL TRABAJO <u>Calvin M. Peña</u>

N°	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DATOS DE LA CUADRILLA/FIRMA*						
				LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
1	1788394	Wilson Travençolo	Ayudante				Wilson			
2	1785395	Salomón Ramírez	Ayudante				Salomón			
3	1752492	Yaniel Sosa	Ayudante				Yaniel			
4	1180360	Wilson Mena	Trb + Ph1				Wilson			
5	1072117916	Gilberto Funes M.	Ayudante				Gilberto			
6	1129366	Enelio Pulido	Unión				Enelio			
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										

* COLOCAR LA FIRMA POR CADA DIA DE TRABAJO

DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES A ELABORAR POR DIA/ OBSERVACIONES
<u>EXCAVADA Y TRASLADO DE POSTES PARA LINEA DE MEDIA TENSION</u>

Anexo 14: Echada de retenidas para soporte de poste

CONSORCIO INTERCONEXION BETA NIT 901948553-3		ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO		FT-HQ-023	
				VERSION: 02	
				02/03/26	
				Pág. 1 de 2	

CONTRATO: DG-128-2025

SEMANA DEL 20 AL 25 DEL MES 04 AÑO 2026

FIRMA EJECUTOR DEL TRABAJO: Evelio Pulido FIRMA DEL APROBADOR DEL TRABAJO: _____

N°	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DATOS DE LA CUADRILLA/FIRMA*							
				LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	
1	11995390	Wilson Isaacson	Ayudante		Wilson	Wilson					
2	1035117936	Gilberto Ruiz	Ayudante		GILBERTO	GILBERTO					
3	11295395	Salomon dominica	Ayudante		Salomon	Salomon					
4	1183569	Wilson MENA	Ayudante		wilson	wilson					
5	1183569	Evelio Ruiz	Ayudante		EVELIO	EVELIO					
6	1183569	Yoniel Yoniel	Ayudante		YONIEL	YONIEL					
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											

* COLOCAR LA FIRMA POR CADA DIA DE TRABAJO

DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES A ELABORAR POR DIA/ OBSERVACIONES

ECHADA DE RETENIDAS PARA SOPORTE DEL POSTE DE MEDIA Y BAJA TENSION

Anexo 15: Trasteo y selección de materiales

CONSORCIO INTERCONEXION BETE NÚ. 901949553-3		ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO		FT-HQ-023	
				VERSION: 02	
				02/03/26	
				Pág. 1 de 2	

CONTRATO: D6-128-2025

SEMANA DEL 20 AL 25 DEL MES 04 AÑO 2026

FIRMA EJECUTOR DEL TRABAJO: EVELIO PALACIOS FIRMA DEL APROBADOR DEL TRABAJO: ARLENE MOSQUERA PEREZ

N°	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DATOS DE LA CUADRILLA/FIRMA*							
				LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	
1	102617776	GILBERTO RAMIREZ L.	AYUDANTE	GILBERTO							
2	117953281	SAISON THORNTON	AYUDANTE	SAISON							
3	117953395	SAISON THORNTON	AYUDANTE	SAISON							
4	11801924	IGNACIO SUAREZ CARDONA	AYUDANTE	IGNACIO							
5	1180360	WILSON MENA VIGOTE	WILSON								
6	117956436	EVELIO PALACIOS	ENCARGADO	EVELIO							
7	11854921	IGNACIO SUAREZ CARDONA	AYUDANTE	IGNACIO							
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											

* COLOCAR LA FIRMA POR CADA DIA DE TRABAJO

DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES A ELABORAR POR DIA/ OBSERVACIONES

TRASTEIO Y SELECCION DE MATERIALES

Anexo 16: Rocería para despeje

CONSORCIO INTERCONEXION BETE NIT 901949553-3	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO	FT-HQ-023 VERSION: 02 02/03/26 Pág. 1 de 2								
CONTRATO: <u>DG. 128-2025</u> SEMANA DEL <u>18</u> AL <u>19</u> DEL MES <u>04</u> AÑO <u>2026</u>										
FIRMA EJECUTOR DEL TRABAJO <u>EUSEBIO RAMIREZ</u> FIRMA DEL APROBADOR DEL TRABAJO <u>ORLEWIN H RECA</u>										
DATOS DE LA CUADRILLA/FIRMA*										
N°	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
1	1125524924	YONIEL CALDAS	AUXILIAR						YONIEL	YONIEL
2	11803609	WILSON MUHA	AUXILIAR						WILSON	WILSON
3	1036119974	SILBERTO LLOVIA	AUXILIAR						SILBERTO	SILBERTO
4	117936463	EUSEBIO PALACIOS	AUXILIAR						EUSEBIO	EUSEBIO
5	4293594	LEISON IBARRON	AUXILIAR						LEISON	LEISON
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										
* COLOCAR LA FIRMA POR CADA DÍA DE TRABAJO										
DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES A ELABORAR POR DÍA/ OBSERVACIONES										
ROCERÍA PARA DESPEJE PARA LA INCADA DE POTERÍA DE MEDIA TENSIÓN POR LA LÍNEA PLATA-2										

Anexo 17: Excavada e izaje de poste

CONSORCIO INTERCONEXION BETE NIL 901949553-3	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO	FT-MQ-023 VERSION: 02 02/03/26 Pág. 1 de 2								
CONTRATO: <u>06-085-2025</u>										
SEMANA DEL <u>17</u> AL <u>19</u> DEL MES <u>06</u> AÑO <u>2026</u>										
FIRMA EJECUTOR DEL TRABAJO <u>Evelio Palma e</u> FIRMA DEL APROBADOR DEL TRABAJO <u>OSALWIN Y. PEREA</u>										
DATOS DE LA CUADRILLA/FIRMA*										
N°	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
1	1129361122	Evelio Palma e	líder					EVELIO	EVELIO	
2	4395395	SALOMON DOMENICO	AYUDANTE					SHOMON	SALOMON	
3	1183609	WILSON HENRI	AYUDANTE					WILSON	WILSON	
4	16395391	WILSON LOAYZA	AYUDANTE					WILSON	WILSON	
5	1033117976	GILBERTO RIVERA E.	AYUDANTE					GILBERTO	GILBERTO	
6	112964976	YONIS YONIS	AYUDANTE					YONIS	YONIS	
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										
* COLOCAR LA FIRMA POR CADA DIA DE TRABAJO										
DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES A ELABORAR POR DIA/ OBSERVACIONES										
EXCAVADA E IZAJE DE POSTES TALA MEDIA TENCIÓN										

Anexo 18: Aplomada y cimentación de postes

CONSORCIO INTERCONEXION BETE NÚ. 901949553-3		ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO		FT-HQ-023 VERSION: 02 02/03/26 Pág. 1 de 2						
DE- CONTRATO: 085-2025 SEMANA DEL 16 AL 18 DEL MES ABRIL AÑO 2026										
FIRMA EJECUTOR DEL TRABAJO EVELIO PARRAS C.				FIRMA DEL APROBADOR DEL TRABAJO CALVIN M. PEREA						
N°	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DATOS DE LA CUADRILLA/FIRMA*						
				LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
1	4755345	SALOMÓN DOMÍNGUEZ	AYUDANTE				SALOMÓN D			
2	110381177	ALBERTO LUIS P	AYUDANTE				ALBERTO			
3	112852492	YONIE COLODOR HENRI	AYUDANTE				YONIE			
4	11803609	WILSON MENA	AYUDANTE				WILSON			
5	64504									
6	475534	LEISOL HENRI	AYUDANTE				LEISOL			
7	11806624	ERIKTEL PING	LINERO				ERIKTEL			
8	11296464	EVELIO PARRAS	LINERO				EVELIO			
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										
* COLOCAR LA FIRMA POR CADA DÍA DE TRABAJO										
DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES A ELABORAR POR DÍA/ OBSERVACIONES										
ADICIONADA Y CIMENTACIÓN DE POSTES DE MEDIA TENSION PARA TENDIDO DE LÍNEA										

Anexo 19: Excavada e izaje de poste

CONSORCIO INTERCONEXION BETE NÚ. 90194553-3		ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO		FT-HQ-023	
				VERSION: 02	
				02/03/26	
				Pág. 1 de 2	

CONTRATO: DG. 085-2025

SEMANA DEL 15 AL 18 DEL MES 04 AÑO 2026

FIRMA EJECUTOR DEL TRABAJO: Evelio Palacios FIRMA DEL APROBADOR DEL TRABAJO: DARWIN M PEREA

N°	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DATOS DE LA CUADRILLA/FIRMA*						
				LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
1	118036	YONIEL SALOMON	Ayudante			YONIEL	YONIEL			
2	118036	SALOMON DOMINGUEZ	Ayudante			SALOMON	SALOMON			
3	118036	WILSON MENA	Ayudante			WILSON	WILSON			
4	118036	WILSON MENA	Ayudante			WILSON	WILSON			
5	118036	SILBERTO RIVERA	Ayudante			SILBERTO	SILBERTO			
6	118036	EVELIO PARRA	Lider			EVELIO	EVELIO			
7	118036	RICARDO PINO	Lider			RICARDO	RICARDO			
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										

* COLOCAR LA FIRMA POR CADA DIA DE TRABAJO

DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES A ELABORAR POR DIA/ OBSERVACIONES

EXCAVADA E IZAJE DE POSTES PARA LINEA DE MEDIA TENSION

Anexo 20: Instalación de retenidas

CONSORCIO INTERCONEXION BETE NÚ. 901949553-3		ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO		FT-HQ-023	
				VERSION: 02	
				02/03/26	
				Pág. 1 de 2	

CONTRATO: D6-055-2025

SEMANA DEL 13 AL 19 DEL MES ABRIL AÑO 2026

FIRMA EJECUTOR DEL TRABAJO Raul Pina FIRMA DEL APROBADOR DEL TRABAJO ORLANDO M. PEREA

DATOS DE LA CUADRILLA/FIRMA*										
N°	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
1	1195395	SAUCON DE LA GUZ	AYUDANTE	SAUCON	SAUCON					
2	11795394	JOSE J. JAVIER	AYUDANTE	JOSE	JOSE					
3	107811976	GILBERTO AVILA H.	AYUDANTE	GILBERTO	GILBERTO					
4	116814973	JOSE J. JAVIER	AYUDANTE	JOSE	JOSE					
5	1170564	Raul Pina	COORDINADOR	Raul	Raul					
6	11298766	EVELIS RIVERA	LIMPIERO					EVELIS		
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										

* COLOCAR LA FIRMA POR CADA DIA DE TRABAJO

DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES A ELABORAR POR DIA/ OBSERVACIONES

INSTALACION DE RETENIDAS PARA LINEAS DE BAJA TENSION

Anexo 21: Charlas

CONSORCIO INTERCONEXION BITE N° 90184553-3

CHARLAS Y CAPACITACIONES

AREA TANGUI

FECHA 15/04/2026

HORA INICIO 7AM HORA TERMINO 7-15

RECIBI DEL

Jefe de Depto. ☐ S/ ☐ CAPACITACION ☐ CURSO ☐

Supervisor ☐ S/ ☐ MATERIAL ☐ TALLER ☐

Trabajador ☐ S/ ☐ REGLAM ☐ CHARLA ☒

Exp. Prev. Riesgos ☐ S/ ☐ FOLLETO ☐ INSTRUCC ☐

N°	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Wilson Mena	AYUDANTE	11803609	Wilson
2	Gilberto Rivas	Ayudante	1036113936	Gilberto
3	Ricardo Pino	COORDINADOR	118002679	Ricardo
4	Wilson Ibarra	Ayudante	4795394	Wilson
5	Salomon Ramirez	Ayudante	112852427	Salomon
6	Salomon Ramirez	Ayudante	11775395	Salomon
7	Enrique Ramirez	Ayudante	1129360626	Enrique
8	Julia Hilera Pino	T.S	1033428233	Julia Hilera Pino
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

CONTENIDO:

GOBRE DE CAJON

DARLE CONOCIMIENTO A LOS EMPLEADOS SOBRE LA IMPORTANCIA

DE EJECUTAR LAS LABORES DURANTE LA JORNADA LABORAL

CON SUS ELEMENTOS DE PROTECCION ADECUADO COMO LA CASCOS

FIRMA RELATOR: OALWIN M. PECCA NOMBRE Y FIRMA SUPERV.: OALWIN M. PECCA

Asociación Chilena de Seguridad (ACHS)

Anexo 22: Charlas

CONSORCIO INTERCONEXION BETA N° 901949553-3

CHARLAS Y CAPACITACIONES

AREA: TANGUI

FECHA: 15/04/2016

HORA INICIO: 7-15 PM HORA TERMINO: 7-30 PM

RECIBE DEL: JEFE DE DEPTO. ☐ Sr. ☐ CAPACITACIÓN ☐ CURSO ☐
 SUPERVISOR ☐ Sr. ☐ MANUAL ☐ TALLER ☐
 TRABAJADOR ☐ Sr. ☐ REGLAM. ☐ CHARLA ☒
 EXP. PREV. RIESGOS ☐ Sr. ☐ FOLLETO ☐ INSTRUC. ☐

N°	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Salomon Dominguez R.	Ayudante	4295395	Salomon
2	Wilson Menapata	Ayudante	11803609	Wilson
3	Gilberto Rivas E.	Ayudante	1038117976	Gilberto
4	Kenner Sandoval Cardenas	Ayudante	112854924	Kenner
5	Leison Murgueta M.	Ayudante P.	11795390	Leison
6	Julia Hilaria Pina H.	T.S.	10722178272	Julia Hilaria Pina
7	Edwin Pina	Coordinador	110002679	Edwin Pina
8	Everardo Pina	Unico	11293616	Everardo
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

CONTENIDO:
PREVENCIÓN DE LAS LESIONES DE COLUMNAS A LAS EMPLEADAS
PARA DARLES UNA SOCIALIZACIÓN SOBRE EL RIESGO QUE TIENEN
AL MANIPULAR LOS DIFERENTES OBJETOS

FIRMA RELATOR: OSWALDO M. PECEA NOMBRE Y FIRMA SUPERV.: OSWALDO M. PECEA

Asociación Chilena de Seguridad (ACHS)

Anexo 23: Charlas

CONSORCIO INTERCONEXION BETA NH. 901949563-3

CHARLAS Y CAPACITACIONES

AREA: TARIGUÁ FECHA: 18/04/2026

HORA INICIO: 7 AM HORA TERMINO: 7-20 AM

RECIBI DEL: JEFE DE DEPTO. — Sr. — CAPACITACIÓN — CURSO —
 SUPERVISOR — Sr. — MANUAL — TALLER —
 TRABAJADOR — Sr. — REGLAM. — CHARLA x
 EXP. PREV. RIESGOS — Sr. — FOLLETO — INSTRUC. —

DETALLE PERSONAL INSTRUIDO				
N°	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Leison Ibarquén	Ayudante	4795394	Leison
2	Wilsothmeha Pardo	Ayudante	1180369	Leison
3	Gilberto Rivas Acosta	Ayudante	1072112926	Gilberto
4	Yanet Shuey Cordoba	Ayudante	11854924	Yanet
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

CONTENIDO:

HELLA MORTAL MANOAL
 SE LE DA UNA CHARLA AL EMPLEADO PARA QUE TENGA
 EL CONOCIMIENTO SOBRE EL TRABAJO Y LA HERMANO
 MANOAL

FIRMA RELATOR: OSCAR WILLY H. PEREA NOMBRE Y FIRMA SUPERV.: OSCAR WILLY H. PEREA

Asociación Chilena de Seguridad (ACHS)

Anexo 24: Charlas

CONSORCIO INTERCONEXION BETA N° 901949553-3

CHARLAS Y CAPACITACIONES

AREA TANGUI

FECHA 20-01-2026

HORA INICIO 7 AM HORA TERMINO _____

RECIBI DEL

JEFE DE DEPTO _____ Sr. _____ CAPACITACIÓN _____ CURSO _____

SUPERVISOR _____ Sr. _____ MANUAL _____ TALLER _____

TRABAJADOR _____ Sr. _____ REGLAM. _____ CHARLA X

EXP. PREV. RIESGOS _____ Sr. _____ FOLLETO _____ INSTRUCC. _____

DETALLE PERSONAL INSTRUIDO				
N°	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	SALOMON DOMIN GUEZ R	AYUDANTE	11795395	SALOMON
2	WILSON IBARRA MENA	AYUDANTE	11795394	WILSON
3	WILSON KELLER	AYUDANTE	11803609	WILSON
4	EXELMO PARRA C	LIVERO	1129364864	EXELMO
5	GONZALO ALVARO CAROLINA M	AYUDANTE	117954927	GONZALO
6	GILBERTO ALVARO HERRERA	AYUDANTE	1032117976	GILBERTO
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

CONTENIDO:

PROTECCION DE LOS PIES

FIRMA RELATOR DARWIN H PEREA FIRMA Y FIRMA SUPERV. [Firma]

Asociación Chilena de Seguridad (ACHS)

Anexo 25: Charlas

CONSORCIO INTERCONEXION DE TE N° 80184553.3

CHARLAS Y CAPACITACIONES

AREA 21/04/20 TRÁNGULO FECHA 21/04/2026

HORA INICIO 7 AM HORA TERMINO 10 AM

RECIBI DEL: JEFE DE DEPTO. — SUPERVISOR — TRABAJADOR — EXP. PREV. RIESGOS —

N° — CAPACITACIÓN — CURSO — TALLER — CHARLA A INSTRUC. —

N°	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	SALOMON DOMINGUEZ	Ayudante	24795395	SALOMON
2	LEISON GARCIA	Ayudante	24795394	LEISON
3	GILBERTO RIVERA	Ayudante	1076117926	GILBERTO
4	WILSON MENA	Ayudante	11803609	WILSON
5	EVAN PARRA	LIMPIO	429364634	EVAN
6	YANIS RIVERA	Ayudante	11803609	YANIS
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

CONTENIDO: PRIMEROS AUXILIOS

FIRMA RELATOR: DAVID H. PEREA FIRMA Y FIRMA SUPERV.: [Firma]

Asociación Chilena de Seguridad (ACHS)

Anexo 26: Charlas

CONSORCIO INTERCOMERCIAL DE REDES ELÉCTRICAS S.A.

CHARLAS Y CAPACITACIONES

AREA TANQUE FECHA 28/06/2016

HORA INICIO 7 AM HORA TERMINO 7:07 PM

RECIBI DEL: JEFE DE DEPTO. SUPERVISOR TRABAJADOR EXP. PREV. RIESGOS

SI: SI: SI: SI: CAPACITACIÓN: MANEJO: REGLAS: FOLLETO: CURSO: TALLER: CHARLA: INSTRUCC.

DETALLE PERSONAL INSTRUIDO

Nº	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Gilberto Rivas Ll.	Ayudante	1028117970	Gilberto
2	LEISON IBARRA GUERRA M	Ayudante	4795394	LEISON
3	Salomon DOMINGUEZ R	Ayudante	4795395	SALOMON
4	WILSON GUINAPALDO	Ayudante	11803609	WILSON
5	Salomon DOMINGUEZ R	Ayudante	4795395	SALOMON
6	YONIS SANCHEZ GONZALEZ	Ayudante	11852497	YONIS
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

CONTENIDO

ALBOTAMIENTO POR CAER

FIRMA RELATOR: OSCARIN H. PEREA NOMBRE Y FIRMA SUPERV.: [Firma]

Asociación Chilena de Seguridad (ACHS)

Anexo 27: Charlas

CONSORCIO INTERCONEXION DE TE NR 80194553.3

CHARLAS Y CAPACITACIONES

AREA TANGUI FECHA 23/04/2026

HORA INICIO 7PM HORA TERMINO 7:10 PM

RECIBE DEL: JEFE DE DEPTO ☐ Sr. ☐ CAPACITACIÓN ☐ CURSO ☐
 SUPERVISOR ☐ Sr. ☐ MANUAL ☐ TALLER ☐
 TRABAJADOR ☐ Sr. ☐ REGLAM ☐ CHARLA ☒
 EXP. PREV. RIESGOS ☐ Sr. ☐ FOLLETO ☐ INSTRUC ☐

N°	NOMBRE	CARGO	CECULA	FIRMA
1	Leison Ibarra	Ayudante	4495294	Leison
2	Salomon Domínguez	Ayudante	4495395	Salomon
3	Yonny Alvarado	Ayudante	1158524924	Yonny
4	Wilson Mena	Ayudante	11803604	Wilson
5	Gilberto Rojas	Ayudante	1026117976	Gilberto
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

CONTENIDO: HIPOTECHIA

FIRMA RELATOR: ORLANDO M. PEREA NOMBRE Y FIRMA SUPERV.: [Firma]

Asociación Chilena de Seguridad (ACHS)

Anexo 28: Charlas

CONSORCIO INTERCONEXION RETE N°: 901949563-3

CHARLAS Y CAPACITACIONES

AREA TANCOI

FECHA 27/04/2026

HORA INICIO 7 AM HORA TERMINO 7:10 AM

RECIBI DEL:

JEFE DE DEPTO. _____

SUPERVISOR _____

TRABAJADOR _____

EXP. PREV. RIESGOS _____

Sr. _____

Sr. _____

Sr. _____

Sr. _____

CAPACITACION _____

MANUAL _____

REGULAM. _____

FOLLETO _____

CURSO _____

TALLER _____

CHARLA x

INSTRUC. _____

DETALLE PERSONAL INSTRUIDO				
N°	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Leison Ibarra M	Ayudante	47953912	Leison
2	Yovani Alvarado M	Ayudante	11232472	Yovani
3	Salomon dominiguez	Ayudante	21795395	Salomon
4	Galbrito Enrique Gasquez	Ayudante	126117976	Galbrito
5	Wilfredo M	Ayudante	11803609	Wilfredo
6	Evelio Poma C	Limpiador	119436612	Evelio
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

CONTENIDO
RECHENTAS

FIRMA RELATOR	NOMBRE Y FIRMA SUPERV.
ORLANDO M PERLA	ORLANDO M. PERLA

Asociación Chilena de Seguridad (ACHS)

Anexo 29: Charlas

CONSORCIO INTERCONEXION DE TE N° 80194953.3

CHARLAS Y CAPACITACIONES

AREA JAN GUI

HORA INICIO 7 AM

FECHA 28/04/2020

HORA TERMINO 3:15 PM

RECIBI DEL

JEFE DE DEPTO

SUPERVISOR

TRABAJADOR

EXP. PREV. RIESGOS

Sr

Sr

Sr

Sr

CAPACITACION

MANUAL

REGLAM

FOLLETO

CURSO

TALLER

CHARLA ☒

INSTRUC

DETALLE PERSONAL INSTRUIDO			
N°	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Salomon domin Gueza	Ayudante	Salomon
2	Gilberto Rivas Mosquera	Ayudante	Gilberto
3	Leison Ibarra Guzmán	Ayudante	Leison
4	Wilson micha	Ayudante	Wilson
5	Evelio Potos e.	Ayudante	Evelio
6	Jonier J. Nor Obedobalano	Ayudante	Jonier
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

CONTENIDO

PROTECCIÓN DE BRAZOS Y MANOS

FIRMA RELATOR

OARWIN MOSQUECA P.

NOMBRE Y FIRMA SUPERV.

OARWIN MOSQUECA PETA

Asociación Chilena de Seguridad (ACHS)

Anexo 30: Capacitación en prevención y usos de sustancias psicoactivas

CONSORCIO INTERCONEXION BETE NÚL 901949553-3

CHARLAS Y CAPACITACIONES

AREA TANQUE FECHA 14/04/2022

HORA INICIO 3 PM HORA TERMINO 5 PM

RECIBI DEL: JEFE DE DEPTO _____ Sr _____ CAPACITACIÓN X CURSO _____
 SUPERVISOR _____ Sr _____ MANUAL _____ TALLER _____
 TRABAJADOR _____ Sr _____ REGLAM _____ CHARLA _____
 EXP. PREV. RIESGOS _____ Sr _____ FOLLETO _____ INSTRUC _____

Nº	NOMBRE	CARGO	CEDULA	ASISTENTE
1	Peiron José Díaz Milán	Ingeniero Residente	11800794	Peiron
2	Evangelina	Asistente	1194361626	Evangelina
3	Gilberto Reyes	Asistente	1078112976	Gilberto
4	Peiron Ibarra	Asistente	11795391	Peiron
5	Yonier	Asistente	118514974	Yonier
6	Wilson Medina	Asistente	11903604	Wilson
7	Salomon Domín Guez	Asistente	11795395	Salomon
8	Wilson Medina	Asistente	11903609	Wilson
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

CONTENIDO: CAPACITACIÓN SOBRE LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

FIRMA RELATOR _____ FOLIO Y FIRMA SUPERV. _____

Asociación Chilena de Seguridad (ACHS)

Anexo 31: Capacitación en política de seguridad y salud en el trabajo

COMUNIDAD INTERCOMUNAL DE TUNABUNES S

CHARLAS Y CAPACITACIONES

AREA TAN 601 FECHA 14/03/2026

HORA INICIO 2PM HORA TERMINO 5:30 PM

RECIBE DEL: JEFE DE DEPTO. ☐ SUPERVISOR ☐ TRABAJADOR ☐ EXP. PREV. MEDICOS ☒

SE: ☐ CAPACITACION ☒ MANUAL ☐ REGLAM ☐ FOLLETO ☐

CURSO ☐ TALLER ☐ CHARLA ☐ INSTRUC ☐

Nº	NOMBRE	PUESTO	CEDULA	CHARLA
1	Jose Diaz Milda	Ing. Residente	11000794	Capacitacion
2	Evelyn Ponce	Limero	11003609	Capacitacion
3	Wilson Mena	Ayudante	11803609	Wilson
4	Gilberto Rivero G.	Ayudante	107811796	Gilberto
5	Leison Ibarra	Ayudante	11002609	Leison
6	Salomon Camacho	Ayudante	4795394	Salomon
7	Salomon Camacho	Ayudante	24795395	Salomon
8	Salomon Camacho	Ayudante	11002609	Salomon
9	Salomon Camacho	Ayudante	11242609	Salomon
10	Wilson Mena	Ayudante	11803609	Wilson
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

CONTENIDO

Políticas de Seguridad Salud en el Trabajo

y Políticas de Prevención uso de sustancias

psicoactivas

FIRMA RELATOR: DARWIN M. PECCA NOMBRE Y FIRMA SUPERV: DARWIN M. PECCA

Anexo 33: Inducción

CONSORCIO INTERCONEXION BETE	EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN		
	CODIGO	VERSION	FECHA
	SST-F-124	2	28-Octubre-2025

Nombre:	Wilson Mena Palacios		
Cargo:	AYUDANTE	Fecha:	14/04/2026

EVALUACIÓN

El COPASST es:

- 1
- a) Un mecanismo para reportar quejas y reclamos
 - b) Un comité elegido por el representante de la empresa
 - ☒ c) Un mecanismo para promover seguridad, salud en el trabajo y promover medidas que prevengan accidentes y enfermedades.
 - d) Ninguna de las anteriores

Escriba un ejemplo de cada riesgo según la clasificación dada a continuación

- 5
- a) Condiciones de seguridad una mala acción
 - b) Fisco CONTAMINACIÓN VISUAL
 - c) Biométrico QUINTAVILLO OUTAGE
 - d) Biológico VIRUS

¿Cuáles de las políticas a mencionar tiene el sistema de SST?

- 2
- a) Política de Seguridad y Salud en el trabajo
 - b) Política de Prevención de consumo de sustancias psicoactivas
 - ☒ c) Política de Cuidado del medio ambiente
 - d) Todas las anteriores

¿Cuál de los siguientes es un deber que tengo como trabajador?

- 6
- a) Afiliación al sistema General de Riesgos laborales
 - ☒ b) Reportar inmediatamente los incidentes.
 - c) Gestión de ambientes de trabajo seguro
 - d) Ninguna de las anteriores

¿La ARL a la que estas afiliado?

- 3
- a) ARL Positiva
 - b) ARL Colmena
 - c) ARL Bolívar
 - ☒ d) ARL Sura
 - e) ARL Axa Colpatria

Son actividades para control de los riesgos

- 7
- a) Plan Estratégico de Seguridad Vial
 - b) Plan de Emergencias
 - c) Sistemas de vigilancia epidemiológica
 - d) Inspecciones
 - ☒ e) Todas las anteriores

¿Cuáles de los siguientes aspectos pertenecen a la política de Prevención de sustancias Psicoactivas?

- 4
- a) Prohibición de consumo, posesión, distribución, compra y venta de sustancias psicoactivas.
 - b) Prohibición de ingresar a la empresa bajo los efectos de sustancias psicoactivas
 - ☒ c) Todas las anteriores

¿Cuál de las siguientes es característica del Comité de Convivencia Laboral?

- 8
- a) Recibe situaciones asociadas con acoso laboral
 - b) Se reúne formalmente cada tres meses
 - c) Trabaja con confidencialidad
 - ☒ d) Todas las anteriores

CONSORCIO INTERCONEXION BETE	CONSTANCIA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	CODIGO	VERSION	FECHA
	SST-F-125	1	28-Octubre-2025

Fecha: 14/04/2026			
Nombre del trabajador: WILSON MENA PALACIOS	c.c. 11803609		
Cargo para el cual fue contratado: AYUDANTE			
Inducción	☒	Reinducción	☐

TEMAS TRATADOS

- QUE ES EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- OBJETIVOS DEL SGSST: Estructura, Proceso y Resultado
- CONCEPTOS BÁSICOS:
- ¿QUÉ ES UN PELIGRO?
- ¿QUÉ SON LOS RIESGOS LABORALES?
- REGLAMENTO HIGIENE Y SEGURIDAD
- DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL Y LA MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS USTED ESTARÁ EXPUESTO A LOS SIGUIENTES RIESGOS
- FACTORES DE RIESGO A LOS QUE ESTA EXPUESTO EN LA EJECUCIÓN DE LA LABOR CONTRATADA Y MEDIDAS PREVENTIVAS: Higiene postural, Trabajo en Alturas, Trabajos en Caliente, Trabajos en Espacios Confinados, Sustancias Químicas, Equipos Eléctricos, Vacíos, Orden y Aseo.
- ¿QUÉ ES ACCIDENTE DE TRABAJO?
- ¿QUÉ ES UN INCIDENTE DE TRABAJO?
- ¿QUÉ HACER EN CASO DE UN ACCIDENTE O INCIDENTE DE TRABAJO?
- CONDICIÓN INSEGURA
- ACTOS INSEGUROS
- ¿QUÉ HACER EN CASO DE ACTO O CONDICIÓN INSEGURA?
- ¿QUÉ ES ENFERMEDAD LABORAL?
- ¿QUÉ HACER EN CASO DE ENFERMEDAD LABORAL?
- SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: ARL, EPS, AFP, CCF.
- ¿QUÉ SON ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL?
- NORMAS QUE DEBE CUMPLIR DENTRO DE LOS PROYECTOS Y EN SU LUGAR DE TRABAJO
- PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS: Brigada de emergencias, Alerta y Alarma, Que hacer en caso de evacuación.
- RESPONSABILIDADES DEL TRABAJADOR FRENTE AL SGSST
- COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL: ¿Qué es acoso laboral?
- COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- GESTIÓN AMBIENTAL

Declaro que he recibido la inducción de seguridad para trabajar en NIMECU L.T.D.A, conozco el oficio para el cual he sido contratado y me comprometo a utilizar todos los implementos de seguridad personal que se me entregan, el incumplimiento de una o varias normas de seguridad e higiene causara un llamado de atención y su reincidencia acarreará la terminación de contrato.

ACTA DE COMPROMISO

Yo Wilson Mena P con cedula de ciudadanía # 11803609 de 11803609 de constancia que recibí la inducción en Seguridad y Salud en el trabajo y normas de seguridad. Me comprometo a cumplir todas las normas de seguridad antes citadas y será mi compromiso dar aviso sobre las condiciones y comportamientos inseguros observados en la empresa, con el fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidentes e incidentes de trabajo.

Wilson Mena

Firma del colaborador |

c.c. 11803609

Orlwin A. Perea

Firma del Responsable de la inducción

c.c. 11813448

Dirección: Calle 7 # 46-00 MZ 3 CS 7 B. Conjunto Umubari
Teléfono: 3202732582 Villavicencio – Meta

CONSORCIO INTERCONEXION BETE	INDUCCIÓN		
	CODIGO	VERSION	FECHA
	SST-F-004	02	13-OCTUBRE -2025

DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD USTED ESTARA EXPUESTO A LOS SIGUIENTES RIEGOS:

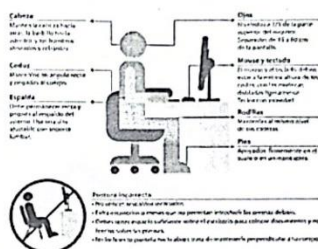
- Físicos: Iluminación
- Ergonómicos: Manejo de cargas, posturas y mecánica corporal.
- De inseguridad: Psicosociales

OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

- Procurar el cuidado integral de su salud
- Suministrar información Clara, veraz y completa sobre su estado de salud
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG- SST
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

PROCURA MANTENER UNA POSTURA SALUDABLE

Salud laboral. Tu postura en la oficina.



GESTION AMBIENTAL

TIPOS DE RESIDUOS GENERADOS EN OFICINA

Dentro de los diferentes tipos de residuos generados en oficina, tenemos:

RESIDUOS PELIGROSOS: Estopas y guantes contaminados con aceites o combustibles, recipientes de pinturas o sustancias químicas, residuos contaminados con fluidos corporales, tarros y canecas sucias

RESIDUOS NO APROVECHABLES (recipiente negro): Empaques de alimentos, basura común, cartón, plásticos o papeles sucios.

RESIDUOS ORGANICOS APROVECHABLE (recipiente verde): Para depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas etc.

RESIDUOS RECICLABLES (recipiente blanco): Papel, cartón, revistas, empaques tetra pack, plástico y vidrio.

MANEJO DE AGUAS

Se debe realizar adecuado manejo del recurso hídrico, tratando de reutilizar las aguas resultantes de las actividades como el lavado de herramientas.

PROHIBICIONES AMBIENTALES

- Realizar actividades que afecten directa o indirectamente la calidad del medio ambiente.
- Almacenar los residuos peligrosos que se generan de su actividad en sitios no adecuados, ni autorizados por la obra.
- Modificar los sitios de almacenamiento de los residuos sin previa autorización de la obra
- Arrojar desechos sólidos a los alcantarillados.
- Realizar mezclas de concretos o cualquier material que incluya agua, directamente sobre el suelo
- Almacenar materiales como hierro, directamente sobre el suelo.
- Disponer residuos en la vía, espacio público o afectando ecosistemas.
- Aprovechar cualquier recurso natural sin previo permiso de la Autoridad Ambiental competente y previo aviso al Inspector SISOMA de la obra (tala, poda, captación de fuentes agua o vertimientos).
- Captar agua de los hidrantes, predios, y/o fuentes de agua para actividades relacionadas con la obra.

Dirección: Calle 7 # 46-00 MZ 3 CS 7 B. Conjunto Umubari

Teléfono: 3202732582 Villavicencio – Meta

CONSORCIO INTERCONEXION BETE	INDUCCIÓN		
	CODIGO	VERSION	FECHA
	SST-F-004	02	13-OCTUBRE -2025

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO es el área que se encarga del bienestar físico, mental y social de los trabajadores; velando así por la salud de cada uno de los empleados de la empresa dentro de las instalaciones de la misma. Contamos con su compromiso para dar cumplimiento a las normas de seguridad e higiene y así contribuir con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL

NIMECU LTAD, comprometida con implementar el sistema de gestión integral basados en:

- Garantizar la calidad de los procesos cumpliendo con los requerimientos del cliente.
- Proteger la integridad de sus empleados, contratistas, visitantes, proveedores, clientes y demás partes interesadas, propiciando su bienestar y contribuyendo en la prevención de los accidentes, incidentes y enfermedades de origen laboral y común; mediante la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos estableciendo los respectivos controles.
- Proteger el medio ambiente, ofreciendo lugares de trabajo libres de contaminación, por medio de la identificación y control de aspectos e impactos ambientales producidos en los procesos e instalaciones
- Cumpliendo con todos los requisitos legales aplicables vigentes y los establecidos por la empresa.

Nuestra labor está apoyada en un grupo humano competente, que busca el mejoramiento del sistema de gestión integral

Para lo cual definirá y asignará los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para la implementación y mantenimiento del sistema de gestión en todos sus puntos de operación.

¿QUÉ SON LOS RIESGOS LABORALES?

Son los efectos en la salud del trabajador originados por una situación adversa en el trabajo. Pueden ocasionar un accidente de trabajo y/o una enfermedad profesional.

¿QUE ES ARL?

Su ARL es POSITIVA, Administradora de Riesgos laborales, la cual se encarga de cubrir los accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales.

¿QUE ES ACCIDENTE DE TRABAJO?

Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador

¿QUE HACER EN CASO DE UN ACCIDENTE O INCIDENTE DE TRABAJO?

1. Reportar el accidente de trabajo al Coordinador SST, Auxiliar SST u otro Brigadista
2. Se prestan los primeros auxilios por parte de la Brigada
3. Si el evento requiere ambulancia, la persona encargada de la recepción debe llamar para solicitarla a bomberos o particular. Es importante tener en cuenta que las llamadas a la Ambulancia, Bomberos entre otros, solo podrán hacerse desde la recepción.

NOTA: En los casos donde se identifique que está en riesgo la vida de las personas, se debe llamar simultáneamente a los Bomberos correspondiente a la jurisdicción y la particular, con el objetivo de minimizar los tiempos de respuesta.

RECUERDA: los accidentes de trabajo se deben reportar el mismo día en que ocurren, ya que al día siguiente si no lo reportó y no había nadie presente en el presunto evento NO se tomará como Accidente Laboral y deberá consultar por la EPS.

¿QUÉ ES UN INCIDENTE DE TRABAJO?

Es todo suceso ocasionado por un acto o condición insegura que no produjo en el trabajador una lesión o esta fue aparentemente leve; se debe reportar a la secretaria de la obra para llenar el formato de "Reporte de incidentes y/o accidentes de trabajo"; ya que si del incidente se dan consecuencias que requieran atención medica debemos tener el soporte del reporte inicial.

Ej. Jorgito iba caminando por el almacén y cayo una caja que no lo golpeo.

SISTEMA DE EMERGENCIAS

ALARMA: El sistema que se utilizara en las instalaciones de las Oficinas para dar la señal de evacuación (indicación que algo sucede) un sonido de pito intermitente.

En caso de evacuación siga las siguientes recomendaciones:

Siga las indicaciones de los coordinadores de evacuación

- a. Salga calmado, pero rápidamente por la ruta establecida.
- b. Si tiene algún visitante llévelo con Usted.
- c. Transite siempre por su derecha.
- d. No se detenga ni regrese por ningún motivo.
- e. En caso de humo en la ruta agáchese y avance gateando.
- f. Si todas las salidas están obstruidas, busque un lugar seguro de refugio en su área y solicite ayuda.
- g. Vaya sin demora hasta el punto de encuentro.
- h. Cuando se encuentre en el punto de encuentro espere instrucciones.

Dirección: Calle 7 # 46-00 MZ 3 CS 7 B. Conjunto Umubari

Teléfono: 3202732582 Villavicencio – Meta

CONSORCIO INTERCONEXION BETE	INDUCCIÓN		
	CODIGO	VERSION	FECHA
	SST-F-004	02	13-OCTUBRE -2025

Nombre:	WILSON MELBA RALACIOS		
Cargo:	AYUDANTE	Fecha:	14/04/2026

ACTIVIDAD		RESPONSABLE	FIRMA EMPLEADO
PRESENTACIÓN EMPRESA	Recorrido por las instalaciones y presentación al personal	Responsable Talento Humano	
EN EL CARGO	Funciones y responsabilidades específicas del cargo	Jefe inmediato	
SST	Conocimiento de su puesto de trabajo.	Responsable del SG SST	
	Promoción de la seguridad y prevención del riesgo.		
	Conocimiento de la política del SGSST		
	Conocimiento del plan de trabajo anual del SGSST.		
	Conocimiento de los roles y responsables del SGSST.		
	Conocimiento del reglamento interno del trabajo		
	Reglamento de higiene y seguridad industrial.		
	Matriz de Peligros y controles en su puesto de trabajo.		
	Elementos de protección personal y su uso		
	Conocimiento de pausas activas		
	Funcionamiento y miembros del COPASST.		
	Funcionamiento y miembros de brigada de emergencia		
	Plan de emergencia		
	Estándares de seguridad para el trabajo		

Dirección: Calle 7 # 46-00 MZ 3 CS 7 B. Conjunto Umubari
Teléfono: 3202732582 Villavicencio – Meta

CONSORCIO INTERCONEXION BETE	EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN		
	CODIGO	VERSION	FECHA
	SST-F-124	2	28-Octubre-2025

9- Relacione en cada línea el color del recipiente que corresponde para su deposito

Para depositar residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones sucios.	negro
Residuos Reciclables (Papel, cartón, revistas, Plástico, vidrio, empaques tetra pack)	blanco
Para depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas etc.	verde



¿Marque con una X las opciones que crea conveniente hacer en caso de emergencia

10

- ☒ a) Mantener la calma
- ☐ b) Salir corriendo
- ☐ c) No se detenga ni regrese por ningún motivo.
- ☐ d) Todas las anteriores

Wilson meyer P. D. C. C. C.

Firma del colaborador |
CC. 118 03609

APROBÓ LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

☒ SI

ó

NO

CALIFICACIÓN

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
TRABAJADOR	Wilson meyer P	AYUDANTE	Wilson
CALIFICÓ	DAEWIN M. PEREA	INSPECTOR S.S.F.	[Firma]

Firma del Responsable de la inducción

Dirección: Calle 7 # 46-00 MZ 3 CS 7 B. Conjunto Umubari
Teléfono: 3202732582 Villavicencio – Meta

Anexo 34: Inducción

CONSORCIO INTERCONEXION BETE	EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN		
	CODIGO	VERSION	FECHA
	SST-F-124	2	28-Octubre-2025

Nombre:	Salomon DOMINGUEZ R.		
Cargo:	Ayudante	Fecha:	12/04/2026

EVALUACIÓN

El COPASST es:

- 1
- a) Un mecanismo para reportar quejas y reclamos
 - b) Un comité elegido por el representante de la empresa
 - c) ☒ Un mecanismo para promover seguridad, salud en el trabajo y promover medidas que prevengan accidentes y enfermedades.
 - d) Ninguna de las anteriores

Escriba un ejemplo de cada riesgo según la clasificación dada a continuación

- 5
- a) Condiciones de seguridad REBOTOS PARA
 - b) Fisco CONTAMINACION
 - c) Biométrico RUIDO
 - d) Biológico COVID VÍRUS

¿Cuáles de las políticas a mencionar tiene el sistema de SST?

- 2
- a) ☒ Política de Seguridad y Salud en el trabajo
 - b) Política de Prevención de consumo de sustancias psicoactivas
 - c) Política de Cuidado del medio ambiente
 - d) Todas las anteriores

¿Cuál de los siguientes es un deber que tengo como trabajador?

- 6
- a) Afiliación al sistema General de Riesgos laborales
 - b) ☒ Reportar inmediatamente los incidentes.
 - c) Gestión de ambientes de trabajo seguro
 - d) Ninguna de las anteriores

¿La ARL a la que estas afiliado?

- 3
- a) ARL Positiva
 - b) ARL Colmena
 - c) ARL Bolívar
 - d) ☒ ARL Sura
 - e) ARL Axa Colpatría
- F. COLPENSIO

Son actividades para control de los riesgos

- 7
- a) Plan Estratégico de Seguridad Vial
 - b) Plan de Emergencias
 - c) Sistemas de vigilancia epidemiológica
 - d) Inspecciones
 - e) ☒ Todas las anteriores

¿Cuáles de los siguientes aspectos pertenecen a la política de Prevención de sustancias Psicoactivas?

- 4
- a) Prohibición de consumo, posesión, distribución, compra y venta de sustancias psicoactivas.
 - b) Prohibición de ingresar a la empresa bajo los efectos de sustancias psicoactivas
 - c) ☒ Todas las anteriores

¿Cuál de las siguientes es característica del Comité de Convivencia Laboral?

- 8
- a) Recibe situaciones asociadas con acoso laboral
 - b) Se reúne formalmente cada tres meses
 - c) Trabaja con confidencialidad
 - d) ☒ Todas las anteriores

CONSORCIO INTERCONEXION BETE	CONSTANCIA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	CODIGO	VERSION	FECHA
	SST-F-125	1	28-Octubre-2025

Fecha:	martes 14 de Abril del 2026		
Nombre del trabajador:	Salomon dominGuez R	c.c.	21795395
Cargo para el cual fue contratado:			
Inducción	X	Reinducción	X

TEMAS TRATADOS

- QUE ES EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- OBJETIVOS DEL SGSST: Estructura, Proceso y Resultado
- CONCEPTOS BASICOS:
- ¿QUÉ ES UN PELIGRO?
- ¿QUÉ SON LOS RIESGOS LABORALES?
- REGLAMENTO HIGIENE Y SEGURIDAD
- DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL Y LA MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION Y VALORACION DE RIESGOS USTED ESTARA EXPUESTO A LOS SIGUIENTES RIEGOS
- FACTORES DE RIESGO A LOS QUE ESTA EXPUESTO EN LA EJECUCION DE LA LABOR CONTRATADA Y MEDIDAS PREVENTIVAS: Higiene postural, Trabajo en Alturas, Trabajos en Caliente, Trabajos en Espacios Confinados, Sustancias Químicas, Equipos Eléctricos, Vacíos, Orden y Aseo.
- ¿QUE ES ACCIDENTE DE TRABAJO?
- ¿QUÉ ES UN INCIDENTE DE TRABAJO?
- ¿QUE HACER EN CASO DE UN ACCIDENTE O INCIDENTE DE TRABAJO?
- CONDICION INSEGURA
- ACTOS INSEGUROS
- ¿QUE HACER EN CASO DE ACTO O CONDICION INSEGURA?
- ¿QUE ES ENFERMEDAD LABORAL?
- ¿QUE HACER EN CASO DE ENFERMEDAD LABORAL?
- SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: ARL, EPS, AFP, CCF.
- ¿QUÉ SON ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL?
- NORMAS QUE DEBE CUMPLIR DENTRO DE LOS PROYECTOS Y EN SU LUGAR DE TRABAJO
- PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS: Brigada de emergencias, Alerta y Alarma, Que hacer en caso de evacuación.
- RESPONSABILIDADES DEL TRABAJADOR FRENTE AL SGSST
- COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL: ¿Qué es acoso laboral?
- COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- GESTION AMBIENTAL

Declaro que he recibido la inducción de seguridad para trabajar en NIMECU LT.D.A, conozco el oficio para el cual he sido contratado y me comprometo a utilizar todos los implementos de seguridad personal que se me entregan, el incumplimiento de una o varias normas de seguridad e higiene causara un llamado de atención y su reincidencia acarreará la terminación de contrato.

ACTA DE COMPROMISO

Yo SALOMON DOMINGUEZ con cedula de ciudadanía # CC 21795395 dejo constancia que recibí la inducción en Seguridad y Salud en el trabajo y normas de seguridad. Me comprometo a cumplir todas las normas de seguridad antes citadas y será mi compromiso dar aviso sobre las condiciones y comportamientos inseguros observados en la empresa, con el fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidentes e incidentes de trabajo.

SALOMON DOMINGUEZ
Firma del colaborador |

c.c. 21795395

OSCAR W. N. Y. RELEA
Firma del Responsable de la inducción

c.c. 11813448

Dirección: Calle 7 # 46-00 MZ 3 CS 7 B. Conjunto Umubari
Teléfono: 3202732582 Villavicencio – Meta

CONSORCIO INTERCONEXION BETE	INDUCCIÓN		
	CODIGO	VERSION	FECHA
	SST-F-004	02	13-OCTUBRE -2025

DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD USTED ESTARA EXPUESTO A LOS SIGUIENTES RIEGOS:

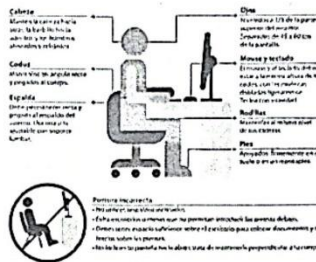
- Físicos: Iluminación
- Ergonómicos: Manejo de cargas, posturas y mecánica corporal.
- De inseguridad: Psicosociales

OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

- Procurar el cuidado integral de su salud
- Suministrar información Clara, veraz y completa sobre su estado de salud
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG- SST
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

PROCURA MANTENER UNA POSTURA SALUDABLE

Salud laboral. Tu postura en la oficina.



GESTION AMBIENTAL

TIPOS DE RESIDUOS GENERADOS EN OFICINA

Dentro de los diferentes tipos de residuos generados en oficina, tenemos:

RESIDUOS PELIGROSOS: Estopas y guantes contaminados con aceites o combustibles, recipientes de pinturas o sustancias químicas, residuos contaminados con fluidos corporales, tarros y canecas sucias

RESIDUOS NO APROVECHABLES (recipiente negro): Empaques de alimentos, basura común, cartón, plásticos o papeles sucios.

RESIDUOS ORGANICOS APROVECHABLE (recipiente verde): Para depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas etc.

RESIDUOS RECICLABLES (recipiente blanco): Papel, cartón, revistas, empaques tetra pack, plástico y vidrio.

MANEJO DE AGUAS

Se debe realizar adecuado manejo del recurso hídrico, tratando de reutilizar las aguas resultantes de las actividades como el lavado de herramientas.

PROHIBICIONES AMBIENTALES

- Realizar actividades que afecten directa o indirectamente la calidad del medio ambiente.
- Almacenar los residuos peligrosos que se generan de su actividad en sitios no adecuados, ni autorizados por la obra.
- Modificar los sitios de almacenamiento de los residuos sin previa autorización de la obra
- Arrojar desechos sólidos a los alcantarillados.
- Realizar mezclas de concretos o cualquier material que incluya agua, directamente sobre el suelo
- Almacenar materiales como hierro, directamente sobre el suelo.
- Disponer residuos en la vía, espacio público o afectando ecosistemas.
- Aprovechar cualquier recurso natural sin previo permiso de la Autoridad Ambiental competente y previo aviso al Inspector SISOMA de la obra (tala, poda, captación de fuentes agua o vertimientos).
- Captar agua de los hidrantes, predios, y/o fuentes de agua para actividades relacionadas con la obra.

Dirección: Calle 7 # 46-00 MZ 3 CS 7 B. Conjunto Umubari
Teléfono: 3202732582 Villavicencio – Meta

CONSORCIO INTERCONEXION BETE	INDUCCIÓN		
	CODIGO	VERSION	FECHA
	SST-F-004	02	13-OCTUBRE -2025

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO es el área que se encarga del bienestar físico, mental y social de los trabajadores; velando así por la salud de cada uno de los empleados de la empresa dentro de las instalaciones de la misma.
Contamos con su compromiso para dar cumplimiento a las normas de seguridad e higiene y así contribuir con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL

NIMECU LTAD, comprometida con implementar el sistema de gestión integral basados en:

- Garantizar la calidad de los procesos cumpliendo con los requerimientos del cliente.
- Proteger la integridad de sus empleados, contratistas, visitantes, proveedores, clientes y demás partes interesadas, propiciando su bienestar y contribuyendo en la prevención de los accidentes, incidentes y enfermedades de origen laboral y común; mediante la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos estableciendo los respectivos controles.
- Proteger el medio ambiente, ofreciendo lugares de trabajo libres de contaminación, por medio de la identificación y control de aspectos e impactos ambientales producidos en los procesos e instalaciones
- Cumpliendo con todos los requisitos legales aplicables vigentes y los establecidos por la empresa.

Nuestra labor está apoyada en un grupo humano competente, que busca el mejoramiento del sistema de gestión integral

Para lo cual definirá y asignará los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para la implementación y mantenimiento del sistema de gestión en todos sus puntos de operación.

¿QUÉ SON LOS RIESGOS LABORALES?

Son los efectos en la salud del trabajador originados por una situación adversa en el trabajo. Pueden ocasionar un accidente de trabajo y/o una enfermedad profesional.

¿QUE ES ARL?

Su ARL es POSITIVA, Administradora de Riesgos laborales, la cual se encarga de cubrir los accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales.

¿QUE ES ACCIDENTE DE TRABAJO?

Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psíquica, una invalidez o la muerte.

Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador

¿QUE HACER EN CASO DE UN ACCIDENTE O INCIDENTE DE TRABAJO?

1. Reportar el accidente de trabajo al Coordinador SST, Auxiliar SST u otro Brigadista
2. Se prestan los primeros auxilios por parte de la Brigada
3. Si el evento requiere ambulancia, la persona encargada de la recepción debe llamar para solicitarla a bomberos o particular. Es importante tener en cuenta que las llamadas a la Ambulancia, Bomberos entre otros, solo podrán hacerse desde la recepción.

NOTA: En los casos donde se identifique que está en riesgo la vida de las personas, se debe llamar simultáneamente a los Bomberos correspondiente a la jurisdicción y la particular, con el objetivo de minimizar los tiempos de respuesta.

RECUERDA: los accidentes de trabajo se deben reportar el mismo día en que ocurren, ya que al día siguiente si no lo reportó y no había nadie presente en el presunto evento NO se tomará como Accidente Laboral y deberá consultar por la EPS.

¿QUÉ ES UN INCIDENTE DE TRABAJO?

Es todo suceso ocasionado por un acto o condición insegura que no produjo en el trabajador una lesión o esta fue aparentemente leve; se debe reportar a la secretaría de la obra para llenar el formato de "Reporte de incidentes y/o accidentes de trabajo"; ya que si del incidente se dan consecuencias que requieran atención medica debemos tener el soporte del reporte inicial.

Ej. Jorgito iba caminando por el almacén y cayó una caja que no lo golpeo.

SISTEMA DE EMERGENCIAS

ALARMA: El sistema que se utilizara en las instalaciones de las Oficinas para dar la señal de evacuación (indicación que algo sucede) un sonido de pito intermitente.

En caso de evacuación siga las siguientes recomendaciones:

Siga las indicaciones de los coordinadores de evacuación

- a. Salga calmado, pero rápidamente por la ruta establecida.
- b. Si tiene algún visitante llévelo con Usted.
- c. Transite siempre por su derecha.
- d. No se detenga ni regrese por ningún motivo.
- e. En caso de humo en la ruta agáchese y avance gateando.
- f. Si todas las salidas están obstruidas, busque un lugar seguro de refugio en su área y solicite ayuda.
- g. Vaya sin demora hasta el punto de encuentro.
- h. Cuando se encuentre en el punto de encuentro espere instrucciones.

Dirección: Calle 7 # 46-00 MZ 3 CS 7 B. Conjunto Umubari
Teléfono: 3202732582 Villavicencio – Meta

CONSORCIO INTERCONEXION BETE	INDUCCIÓN		
	CODIGO	VERSION	FECHA
	SST-F-004	02	13-OCTUBRE -2025

Nombre:	SALOMON DOMINGUEZ R-		
Cargo:	Ayudante	Fecha:	12/04/2026

ACTIVIDAD		RESPONSABLE	FIRMA EMPLEADO
PRESENTACIÓN EMPRESA	Recorrido por las instalaciones y presentación al personal	Responsable Talento Humano	
EN EL CARGO	Funciones y responsabilidades específicas del cargo	Jefe inmediato	
SST	Conocimiento de su puesto de trabajo.	Responsable del SG SST	
	Promoción de la seguridad y prevención del riesgo.		
	Conocimiento de la política del SGSST		
	Conocimiento del plan de trabajo anual del SGSST.		
	Conocimiento de los roles y responsables del SGSST.		
	Conocimiento del reglamento interno del trabajo		
	Reglamento de higiene y seguridad industrial.		
	Matriz de Peligros y controles en su puesto de trabajo.		
	Elementos de protección personal y su uso		
	Conocimiento de pausas activas		
	Funcionamiento y miembros del COPASST.		
	Funcionamiento y miembros de brigada de emergencia		
	Plan de emergencia		
	Estándares de seguridad para el trabajo		

Dirección: Calle 7 # 46-00 MZ 3 CS 7 B. Conjunto Umubari
Teléfono: 3202732582 Villavicencio – Meta

CONSORCIO INTERCONEXION BETE	EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN		
	CODIGO	VERSION	FECHA
	SST-F-124	2	28-Octubre-2025

9- Relacione en cada línea el color del recipiente que corresponde para su deposito

Para depositar residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones sucios.	NEGRO
Residuos Reciclables (Papel, cartón, revistas, Plástico, vidrio, empaques tetra pack)	Blanco
Para depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas etc.	verde



¿Marque con una X las opciones que crea conveniente hacer en caso de emergencia

- 10 ☒ a) Mantener la calma
☐ b) Salir corriendo
☐ c) No se detenga ni regrese por ningún motivo.
☐ d) Todas las anteriores

SALOMON DOMINGUEZ R

Firma del colaborador |

CC. 4795395

APROBÓ LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

☒ SI

6

NO

CALIFICACIÓN

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
TRABAJADOR	SALOMON DOMINGUEZ R	AYUDANTE	SALOMON
CALIFICÓ	ORLWIN M. PEREA	INSPECTOR S.S.I	ORLWIN M. PEREA

ORLWIN M. PEREA

Firma del Responsable de la inducción

Dirección: Calle 7 # 46-00 MZ 3 CS 7 B. Conjunto Umubari

Teléfono: 3202732582 Villavicencio – Meta

Anexo 35: Inducción

CONSORCIO INTERCONEXION BETE		EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN		
		CODIGO	VERSION	FECHA
		SST-F-124	2	28-Octubre-2025

Nombre:	Gerson José Díaz Milán		
Cargo:	Ingeniero Residente	Fecha:	Abril 14 de 2026

EVALUACIÓN

El COPASST es:

- 1
- a) Un mecanismo para reportar quejas y reclamos
 - b) Un comité elegido por el representante de la empresa
 - ☒ c) Un mecanismo para promover seguridad, salud en el trabajo y promover medidas que prevengan accidentes y enfermedades.
 - d) Ninguna de las anteriores

¿Cuáles de las políticas a mencionar tiene el sistema de SST?

- 2
- ☒ a) Política de Seguridad y Salud en el trabajo
 - b) Política de Prevención de consumo de sustancias psicoactivas
 - c) Política de Cuidado del medio ambiente
 - ☒ d) Todas las anteriores

¿La ARL a la que estas afiliado?

- 3
- a) ARL Positiva
 - b) ARL Colmena
 - c) ARL Bolívar
 - ☒ d) ARL Sura
 - e) ARL Axa Colpatria

¿Cuáles de los siguientes aspectos pertenecen a la política de Prevención de sustancias Psicoactivas?

- 4
- a) Prohibición de consumo, posesión, distribución, compra y venta de sustancias psicoactivas.
 - b) Prohibición de ingresar a la empresa bajo los efectos de sustancias psicoactivas
 - ☒ c) Todas las anteriores

Escriba un ejemplo de cada riesgo según la clasificación dada a continuación

- 5
- a) Condiciones de seguridad: *EPP malos Condición*
 - b) Fisco
 - c) Biométrico: *Lesión en la Yema del Índice*
 - d) Biológico: *Trabajo cerca a Pozos Aguas Residuales*

¿Cuál de los siguientes es un deber que tengo como trabajador?

- 6
- a) Afiliación al sistema General de Riesgos laborales
 - ☒ b) Reportar inmediatamente los incidentes.
 - c) Gestión de ambientes de trabajo seguro
 - d) Ninguna de las anteriores

Son actividades para control de los riesgos

- 7
- a) Plan Estratégico de Seguridad Vial
 - b) Plan de Emergencias
 - c) Sistemas de vigilancia epidemiológica
 - d) Inspecciones
 - ☒ e) Todas las anteriores

¿Cuál de las siguientes es característica del Comité de Convivencia Laboral?

- 8
- a) Recibe situaciones asociadas con acoso laboral
 - b) Se reúne formalmente cada tres meses
 - c) Trabaja con confidencialidad
 - ☒ d) Todas las anteriores

CONSORCIO INTERCONEXION BETE	CONSTANCIA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	CODIGO	VERSION	FECHA
	SST-F-125	1	28-Octubre-2025

Fecha:	Abril 14 de 2026		
Nombre del trabajador:	Gelson José Díaz Milán		c.c. 11800794
Cargo para el cual fue contratado:	Ingeniero Residente		
Inducción	☒	Reinducción	☐

TEMAS TRATADOS

- QUE ES EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- OBJETIVOS DEL SGSST: Estructura, Proceso y Resultado
- CONCEPTOS BASICOS:
- ¿QUÉ ES UN PELIGRO?
- ¿QUÉ SON LOS RIESGOS LABORALES?
- REGLAMENTO HIGIENE Y SEGURIDAD
- DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL Y LA MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION Y VALORACION DE RIESGOS USTED ESTARA EXPUESTO A LOS SIGUIENTES RIEGOS
- FACTORES DE RIESGO A LOS QUE ESTA EXPUESTO EN LA EJECUCION DE LA LABOR CONTRATADA Y MEDIDAS PREVENTIVAS: Higiene postural, Trabajo en Alturas, Trabajos en Caliente, Trabajos en Espacios Confinados, Sustancias Químicas, Equipos Eléctricos, Vacíos, Orden y Aseo.
- ¿QUÉ ES ACCIDENTE DE TRABAJO?
- ¿QUÉ ES UN INCIDENTE DE TRABAJO?
- ¿QUE HACER EN CASO DE UN ACCIDENTE O INCIDENTE DE TRABAJO?
- CONDICION INSEGURA
- ACTOS INSEGUROS
- ¿QUE HACER EN CASO DE ACTO O CONDICION INSEGURA?
- ¿QUE ES ENFERMEDAD LABORAL?
- ¿QUE HACER EN CASO DE ENFERMEDAD LABORAL?
- SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: ARL, EPS, AFP, CCF.
- ¿QUÉ SON ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL?
- NORMAS QUE DEBE CUMPLIR DENTRO DE LOS PROYECTOS Y EN SU LUGAR DE TRABAJO
- PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS: Brigada de emergencias, Alerta y Alarma, Que hacer en caso de evacuación.
- RESPONSABILIDADES DEL TRABAJADOR FRENTE AL SGSST
- COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL: ¿Qué es acoso laboral?
- COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- GESTION AMBIENTAL

Declaro que he recibido la inducción de seguridad para trabajar en NIMECU L.T.D.A, conozco el oficio para el cual he sido contratado y me comprometo a utilizar todos los implementos de seguridad personal que se me entregan, el incumplimiento de una o varias normas de seguridad e higiene causara un llamado de atención y su reincidencia acarreará la terminación de contrato.

ACTA DE COMPROMISO

Yo, Gelson José Díaz Milán con cedula de ciudadanía # 11800794 dejo constancia que recibí la inducción en Seguridad y Salud en el trabajo y normas de seguridad. Me comprometo a cumplir todas las normas de seguridad antes citadas y será mi compromiso dar aviso sobre las condiciones y comportamientos inseguros observados en la empresa, con el fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidentes e incidentes de trabajo.

Firma del colaborador |

C.C. 11800794

OAKWIN M. PEREA

Firma del Responsable de la inducción

C.C. 11813448

Dirección: Calle 7 # 46-00 MZ 3 CS 7 B. Conjunto Umubari
Teléfono: 3202732582 Villavicencio – Meta

CONSORCIO INTERCONEXION BETE	INDUCCIÓN		
	CODIGO	VERSION	FECHA
	SST-F-004	02	13-OCTUBRE -2025

DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD USTED ESTARA EXPUESTO A LOS SIGUIENTES RIEGOS:

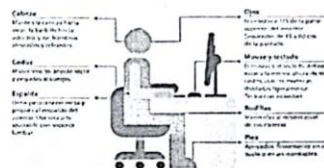
- Físicos: Iluminación
- Ergonómicos: Manejo de cargas, posturas y mecánica corporal.
- De inseguridad: Psicosociales

OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

- Procurar el cuidado integral de su salud
- Suministrar información Clara, veraz y completa sobre su estado de salud
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG- SST
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

PROCURA MANTENER UNA POSTURA SALUDABLE

Salud laboral. Tu postura en la oficina.



GESTION AMBIENTAL

TIPOS DE RESIDUOS GENERADOS EN OFICINA

Dentro de los diferentes tipos de residuos generados en oficina, tenemos:

RESIDUOS PELIGROSOS: Estopas y guantes contaminados con aceites o combustibles, recipientes de pinturas o sustancias químicas, residuos contaminados con fluidos corporales, tarros y canecas sucias

RESIDUOS NO APROVECHABLES (recipiente negro): Empaques de alimentos, basura común, cartón, plásticos o papeles sucios.

RESIDUOS ORGANICOS APROVECHABLE (recipiente verde): Para depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas etc.

RESIDUOS RECICLABLES (recipiente blanco): Papel, cartón, revistas, empaques tetra pack, plástico y vidrio.

MANEJO DE AGUAS

Se debe realizar adecuado manejo del recurso hídrico, tratando de reutilizar las aguas resultantes de las actividades como el lavado de herramientas.

PROHIBICIONES AMBIENTALES

- Realizar actividades que afecten directa o indirectamente la calidad del medio ambiente.
- Almacenar los residuos peligrosos que se generan de su actividad en sitios no adecuados, ni autorizados por la obra.
- Modificar los sitios de almacenamiento de los residuos sin previa autorización de la obra
- Arrojar desechos sólidos a los alcantarillados.
- Realizar mezclas de concretos o cualquier material que incluya agua, directamente sobre el suelo
- Almacenar materiales como hierro, directamente sobre el suelo.
- Disponer residuos en la vía, espacio público o afectando ecosistemas.
- Aprovechar cualquier recurso natural sin previo permiso de la Autoridad Ambiental competente y previo aviso al Inspector SISOMA de la obra (tala, poda, captación de fuentes agua o vertimientos).
- Captar agua de los hidrantes, predios, y/o fuentes de agua para actividades relacionadas con la obra.

Dirección: Calle 7 # 46-00 MZ 3 CS 7 B. Conjunto Umubari
Teléfono: 3202732582 Villavicencio – Meta

CONSORCIO INTERCONEXION BETE	INDUCCIÓN		
	CODIGO	VERSION	FECHA
	SST-F-004	02	13-OCTUBRE -2025

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO es el área que se encarga del bienestar físico, mental y social de los trabajadores; velando así por la salud de cada uno de los empleados de la empresa dentro de las instalaciones de la misma.

Contamos con su compromiso para dar cumplimiento a las normas de seguridad e higiene y así contribuir con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL

NIMECU LTAD, comprometida con implementar el sistema de gestión integral basados en:

- Garantizar la calidad de los procesos cumpliendo con los requerimientos del cliente.
- Proteger la integridad de sus empleados, contratistas, visitantes, proveedores, clientes y demás partes interesadas, propiciando su bienestar y contribuyendo en la prevención de los accidentes, incidentes y enfermedades de origen laboral y común; mediante la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos estableciendo los respectivos controles.
- Proteger el medio ambiente, ofreciendo lugares de trabajo libres de contaminación, por medio de la identificación y control de aspectos e impactos ambientales producidos en los procesos e instalaciones
- Cumpliendo con todos los requisitos legales aplicables vigentes y los establecidos por la empresa.

Nuestra labor está apoyada en un grupo humano competente, que busca el mejoramiento del sistema de gestión integral

Para lo cual definirá y asignará los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para la implementación y mantenimiento del sistema de gestión en todos sus puntos de operación.

¿QUÉ SON LOS RIESGOS LABORALES?

Son los efectos en la salud del trabajador originados por una situación adversa en el trabajo. Pueden ocasionar un accidente de trabajo y/o una enfermedad profesional.

¿QUE ES ARL?

Su ARL es POSITIVA, Administradora de Riesgos laborales, la cual se encarga de cubrir los accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales.

¿QUE ES ACCIDENTE DE TRABAJO?

Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador

¿QUE HACER EN CASO DE UN ACCIDENTE O INCIDENTE DE TRABAJO?

1. Reportar el accidente de trabajo al Coordinador SST, Auxiliar SST u otro Brigadista
2. Se prestan los primeros auxilios por parte de la Brigada
3. Si el evento requiere ambulancia, la persona encargada de la recepción debe llamar para solicitarla a bomberos o particular. Es importante tener en cuenta que las llamadas a la Ambulancia, Bomberos entre otros, solo podrán hacerse desde la recepción.

NOTA: En los casos donde se identifique que está en riesgo la vida de las personas, se debe llamar simultáneamente a los Bomberos correspondiente a la jurisdicción y la particular, con el objetivo de minimizar los tiempos de respuesta.

RECUERDA: los accidentes de trabajo se deben reportar el mismo día en que ocurren, ya que al día siguiente si no lo reportó y no había nadie presente en el presunto evento NO se tomará como Accidente Laboral y deberá consultar por la EPS.

¿QUE ES UN INCIDENTE DE TRABAJO?

Es todo suceso ocasionado por un acto o condición insegura que no produjo en el trabajador una lesión o esta fue aparentemente leve; se debe reportar a la secretaria de la obra para llenar el formato de "Reporte de incidentes y/o accidentes de trabajo"; ya que si del incidente se dan consecuencias que requieran atención medica debemos tener el soporte del reporte inicial.

Ej. Jorgito iba caminando por el almacén y cayo una caja que no lo golpeo.

SISTEMA DE EMERGENCIAS

ALARMA: El sistema que se utilizara en las instalaciones de las Oficinas para dar la señal de evacuación (indicación que algo sucede) un sonido de pito intermitente.

En caso de evacuación siga las siguientes recomendaciones:

Siga las indicaciones de los coordinadores de evacuación

- a. Salga calmado, pero rápidamente por la ruta establecida.
- b. Si tiene algún visitante llévelo con Usted.
- c. Transite siempre por su derecha.
- d. No se detenga ni regrese por ningún motivo.
- e. En caso de humo en la ruta agáchese y avance gateando.
- f. Si todas las salidas están obstruidas, busque un lugar seguro de refugio en su área y solicite ayuda.
- g. Vaya sin demora hasta el punto de encuentro.
- h. Cuando se encuentre en el punto de encuentro espere instrucciones.

Dirección: Calle 7 # 46-00 MZ 3 CS 7 B. Conjunto Umubari

Teléfono: 3202732582 Villavicencio – Meta

CONSORCIO INTERCONEXION BETE	INDUCCIÓN		
	CODIGO	VERSION	FECHA
	SST-F-004	02	13-OCTUBRE -2025

Nombre:	Belson Jose' Diaz Milan		
Cargo:	Ingeniero Residente	Fecha:	Abril 14 de 2026

ACTIVIDAD		RESPONSABLE	FIRMA EMPLEADO
PRESENTACIÓN EMPRESA	Recorrido por las instalaciones y presentación al personal	Responsable Talento Humano	
EN EL CARGO	Funciones y responsabilidades específicas del cargo	Jefe inmediato	
SST	Conocimiento de su puesto de trabajo.	Responsable del SG SST	
	Promoción de la seguridad y prevención del riesgo.		
	Conocimiento de la política del SGSST		
	Conocimiento del plan de trabajo anual del SGSST.		
	Conocimiento de los roles y responsables del SGSST.		
	Conocimiento del reglamento interno del trabajo		
	Reglamento de higiene y seguridad industrial.		
	Matriz de Peligros y controles en su puesto de trabajo.		
	Elementos de protección personal y su uso		
	Conocimiento de pausas activas		
	Funcionamiento y miembros del COPASST.		
	Funcionamiento y miembros de brigada de emergencia		
	Plan de emergencia		
	Estándares de seguridad para el trabajo		

Dirección: Calle 7 # 46-00 MZ 3 CS 7 B. Conjunto Umubari
Teléfono: 3202732582 Villavicencio – Meta

CONSORCIO INTERCONEXION BETE	EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN		
	CODIGO	VERSION	FECHA
	SST-F-124	2	28-Octubre-2025

9- Relacione en cada línea el color del recipiente que corresponde para su deposito

Para depositar residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones sucios.		
Residuos Reciclables (Papel, cartón, revistas, Plástico, vidrio, empaques tetra pack)		
Para depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas etc.		

¿Marque con una X las opciones que crea conveniente hacer en caso de emergencia

- 10 ☒ a) Mantener la calma
☐ b) Salir corriendo
☐ c) No se detenga ni regrese por ningún motivo.
☐ d) Todas las anteriores

Firma del colaborador |
CC. 11000734

APROBÓ LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

☒ SI

6

☐ NO

CALIFICACIÓN

TRABAJADOR	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Geison José Díaz Milán	Ingeniero Residente	
CALIFICÓ			

Firma del Responsable de la inducción

Dirección: Calle 7 # 46-00 MZ 3 CS 7 B. Conjunto Umubari

Teléfono: 3202732582 Villavicencio – Meta

Anexo 36: Inducción

CONSORCIO INTERCONEXION BETE		EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN		
		CODIGO	VERSION	FECHA
		SST-F-124	2	28-Octubre-2025

Nombre:	Leison Ibarra Mena		
Cargo:	ayudante	Fecha:	14 de abril del 2026

EVALUACIÓN

El COPASST es:

- 1
- a) Un mecanismo para reportar quejas y reclamos
 - b) Un comité elegido por el representante de la empresa
 - ☒ c) Un mecanismo para promover seguridad, salud en el trabajo y promover medidas que prevengan accidentes y enfermedades.
 - d) Ninguna de las anteriores

Escriba un ejemplo de cada riesgo según la clasificación dada a continuación

- 5
- a) Condiciones de seguridad
 - b) Fisco Ruido y contaminación
 - c) Biométrico la huella digital
 - d) Biológico Riesgo de virus

¿Cuáles de las políticas a mencionar tiene el sistema de SST?

- 2
- ☒ a) Política de Seguridad y Salud en el trabajo
 - ☒ b) Política de Prevención de consumo de sustancias psicoactivas
 - ☒ c) Política de Cuidado del medio ambiente
 - ☒ d) Todas las anteriores

¿Cuál de los siguientes es un deber que tengo como trabajador?

- 6
- a) Afiliación al sistema General de Riesgos laborales
 - ☒ b) Reportar inmediatamente los incidentes.
 - c) Gestión de ambientes de trabajo seguro
 - d) Ninguna de las anteriores

¿La ARL a la que estas afiliado?

- 3
- a) ARL Positiva
 - b) ARL Colmena
 - c) ARL Bolívar
 - ☒ d) ARL Sura
 - e) ARL Axa Colpatria

Son actividades para control de los riesgos

- 7
- a) Plan Estratégico de Seguridad Vial
 - b) Plan de Emergencias
 - c) Sistemas de vigilancia epidemiológica
 - d) Inspecciones
 - ☒ e) Todas las anteriores

¿Cuáles de los siguientes aspectos pertenecen a la política de Prevención de sustancias Psicoactivas?

- 4
- a) Prohibición de consumo, posesión, distribución, compra y venta de sustancias psicoactivas.
 - b) Prohibición de ingresar a la empresa bajo los efectos de sustancias psicoactivas
 - ☒ c) Todas las anteriores

¿Cuál de las siguientes es característica del Comité de Convivencia Laboral?

- 8
- a) Recibe situaciones asociadas con acoso laboral
 - b) Se reúne formalmente cada tres meses
 - c) Trabaja con confidencialidad
 - ☒ d) -- Todas las anteriores

Dirección: Calle 7 # 46-00 MZ 3 CS 7 B. Conjunto Umubari
Teléfono: 3202732582 Villavicencio – Meta

CONSORCIO INTERCONEXION BETE	CONSTANCIA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	CODIGO	VERSION	FECHA
	SST-F-125	1	28-Octubre-2025

Fecha:	Martes 24 de abril del 2026		
Nombre del trabajador:	Leison Ibarquienmena	c.c.	4795394
Cargo para el cual fue contratado:	Ayudante		
Inducción	☒	Reinducción	☒

TEMAS TRATADOS

- QUE ES EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- OBJETIVOS DEL SGSST: Estructura, Proceso y Resultado
- CONCEPTOS BASICOS:
- ¿QUÉ ES UN PELIGRO?
- ¿QUÉ SON LOS RIESGOS LABORALES?
- REGLAMENTO HIGIENE Y SEGURIDAD
- DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL Y LA MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION Y VALORACION DE RIESGOS USTED ESTARA EXPUESTO A LOS SIGUIENTES RIEGOS
- FACTORES DE RIESGO A LOS QUE ESTA EXPUESTO EN LA EJECUCION DE LA LABOR CONTRATADA Y MEDIDAS PREVENTIVAS: Higiene postural, Trabajo en Alturas, Trabajos en Caliente, Trabajos en Espacios Confinados, Sustancias Químicas, Equipos Eléctricos, Vacíos, Orden y Aseo.
- ¿QUE ES ACCIDENTE DE TRABAJO?
- ¿QUÉ ES UN INCIDENTE DE TRABAJO?
- ¿QUE HACER EN CASO DE UN ACCIDENTE O INCIDENTE DE TRABAJO?
- CONDICION INSEGURA
- ACTOS INSEGUROS
- ¿QUE HACER EN CASO DE ACTO O CONDICION INSEGURA?
- ¿QUE ES ENFERMEDAD LABORAL?
- ¿QUE HACER EN CASO DE ENFERMEDAD LABORAL?
- SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: ARL, EPS, AFP, CCF.
- ¿QUÉ SON ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL?
- NORMAS QUE DEBE CUMPLIR DENTRO DE LOS PROYECTOS Y EN SU LUGAR DE TRABAJO
- PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS: Brigada de emergencias, Alerta y Alarma, Que hacer en caso de evacuación.
- RESPONSABILIDADES DEL TRABAJADOR FRENTE AL SGSST
- COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL: ¿Qué es acoso laboral?
- COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- GESTION AMBIENTAL

Declaro que he recibido la inducción de seguridad para trabajar en NIMECU L.T.D.A, conozco el oficio para el cual he sido contratado y me comprometo a utilizar todos los implementos de seguridad personal que se me entregan, el incumplimiento de una o varias normas de seguridad e higiene causara un llamado de atención y su reincidencia acarreará la terminación de contrato.

ACTA DE COMPROMISO

Yo, Leison Ibarquien con cedula de ciudadanía # 4795394 dejo constancia que recibí la inducción en Seguridad y Salud en el trabajo y normas de seguridad. Me comprometo a cumplir todas las normas de seguridad antes citadas y será mi compromiso dar aviso sobre las condiciones y comportamientos inseguros observados en la empresa, con el fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidentes e incidentes de trabajo.

Leison Ibarquien
Firma del colaborador |

c.c. 4795394

ORWIN M. PEREA
Firma del Responsable de la inducción

c.c. 10813448

Dirección: Calle 7 # 46-00 MZ 3 CS 7 B. Conjunto Umubari
Teléfono: 3202732582 Villavicencio – Meta

CONSORCIO INTERCONEXION BETE	INDUCCIÓN		
	CODIGO	VERSION	FECHA
	SST-F-004	02	13-OCTUBRE -2025

DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD USTED ESTARA EXPUESTO A LOS SIGUIENTES RIEGOS:

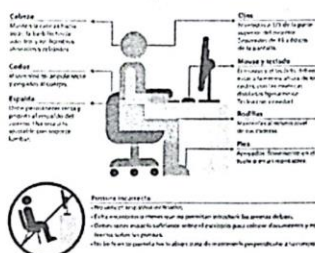
- Físicos: Iluminación
- Ergonómicos: Manejo de cargas, posturas y mecánica corporal.
- De inseguridad: Psicosociales

OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

- Procurar el cuidado integral de su salud
- Suministrar información Clara, veraz y completa sobre su estado de salud
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG- SST
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

PROCURA MANTENER UNA POSTURA SALUDABLE

Salud laboral. Tu postura en la oficina.



GESTION AMBIENTAL

TIPOS DE RESIDUOS GENERADOS EN OFICINA

Dentro de los diferentes tipos de residuos generados en oficina, tenemos:

RESIDUOS PELIGROSOS: Estopas y guantes contaminados con aceites o combustibles, recipientes de pinturas o sustancias químicas, residuos contaminados con fluidos corporales, tarros y canecas sucias

RESIDUOS NO APROVECHABLES (recipiente negro): Empaques de alimentos, basura común, cartón, plásticos o papeles sucios.

RESIDUOS ORGANICOS APROVECHABLE (recipiente verde): Para depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas etc.

RESIDUOS RECICLABLES (recipiente blanco): Papel, cartón, revistas, empaques tetra pack, plástico y vidrio.

MANEJO DE AGUAS

Se debe realizar adecuado manejo del recurso hídrico, tratando de reutilizar las aguas resultantes de las actividades como el lavado de herramientas.

PROHIBICIONES AMBIENTALES

- Realizar actividades que afecten directa o indirectamente la calidad del medio ambiente.
- Almacenar los residuos peligrosos que se generan de su actividad en sitios no adecuados, ni autorizados por la obra.
- Modificar los sitios de almacenamiento de los residuos sin previa autorización de la obra
- Arrojar desechos sólidos a los alcantarillados.
- Realizar mezclas de concretos o cualquier material que incluya agua, directamente sobre el suelo
- Almacenar materiales como hierro, directamente sobre el suelo.
- Disponer residuos en la vía, espacio público o afectando ecosistemas.
- Aprovechar cualquier recurso natural sin previo permiso de la Autoridad Ambiental competente y previo aviso al Inspector SISOMA de la obra (tala, poda, captación de fuentes agua o vertimientos).
- Captar agua de los hidrantes, predios, y/o fuentes de agua para actividades relacionadas con la obra.

Dirección: Calle 7 # 46-00 MZ 3 CS 7 B. Conjunto Umubari

Teléfono: 3202732582 Villavicencio – Meta

CONSORCIO INTERCONEXION BETE	INDUCCIÓN		
	CODIGO	VERSION	FECHA
	SST-F-004	02	13-OCTUBRE -2025

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO es el área que se encarga del bienestar físico, mental y social de los trabajadores; velando así por la salud de cada uno de los empleados de la empresa dentro de las instalaciones de la misma.
Contamos con su compromiso para dar cumplimiento a las normas de seguridad e higiene y así contribuir con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL

NIMECU LTAD, comprometida con implementar el sistema de gestión integral basados en:

- Garantizar la calidad de los procesos cumpliendo con los requerimientos del cliente.
- Proteger la integridad de sus empleados, contratistas, visitantes, proveedores, clientes y demás partes interesadas, propiciando su bienestar y contribuyendo en la prevención de los accidentes, incidentes y enfermedades de origen laboral y común; mediante la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos estableciendo los respectivos controles.
- Proteger el medio ambiente, ofreciendo lugares de trabajo libres de contaminación, por medio de la identificación y control de aspectos e impactos ambientales producidos en los procesos e instalaciones
- Cumpliendo con todos los requisitos legales aplicables vigentes y los establecidos por la empresa.

Nuestra labor está apoyada en un grupo humano competente, que busca el mejoramiento del sistema de gestión integral

Para lo cual definirá y asignará los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para la implementación y mantenimiento del sistema de gestión en todos sus puntos de operación.

¿QUÉ SON LOS RIESGOS LABORALES?

Son los efectos en la salud del trabajador originados por una situación adversa en el trabajo. Pueden ocasionar un accidente de trabajo y/o una enfermedad profesional.

¿QUE ES ARL?

Su ARL es POSITIVA, Administradora de Riesgos laborales, la cual se encarga de cubrir los accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales.

¿QUE ES ACCIDENTE DE TRABAJO?

Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador

¿QUE HACER EN CASO DE UN ACCIDENTE O INCIDENTE DE TRABAJO?

1. Reportar el accidente de trabajo al Coordinador SST, Auxiliar SST u otro Brigadista
2. Se prestan los primeros auxilios por parte de la Brigada
3. Si el evento requiere ambulancia, la persona encargada de la recepción debe llamar para solicitarla a bomberos o particular. Es importante tener en cuenta que las llamadas a la Ambulancia, Bomberos entre otros, solo podrán hacerse desde la recepción.

NOTA: En los casos donde se identifique que está en riesgo la vida de las personas, se debe llamar simultáneamente a los Bomberos correspondiente a la jurisdicción y la particular, con el objetivo de minimizar los tiempos de respuesta.

RECUERDA: los accidentes de trabajo se deben reportar el mismo día en que ocurren, ya que al día siguiente si no lo reportó y no había nadie presente en el presunto evento NO se tomará como Accidente Laboral y deberá consultar por la EPS.

¿QUÉ ES UN INCIDENTE DE TRABAJO?

Es todo suceso ocasionado por un acto o condición insegura que no produjo en el trabajador una lesión o esta fue aparentemente leve; se debe reportar a la secretaría de la obra para llenar el formato de "Reporte de incidentes y/o accidentes de trabajo"; ya que si del incidente se dan consecuencias que requieran atención médica debemos tener el soporte del reporte inicial.

Ej. Jorgito iba caminando por el almacén y cayó una caja que no lo golpeo.

SISTEMA DE EMERGENCIAS

ALARMA: El sistema que se utilizara en las instalaciones de las Oficinas para dar la señal de evacuación (indicación que algo sucede) un sonido de pito intermitente.

En caso de evacuación siga las siguientes recomendaciones:

Siga las indicaciones de los coordinadores de evacuación

- a. Salga calmado, pero rápidamente por la ruta establecida.
- b. Si tiene algún visitante llévelo con Usted.
- c. Transite siempre por su derecha.
- d. No se detenga ni regrese por ningún motivo.
- e. En caso de humo en la ruta agáchese y avance gateando.
- f. Si todas las salidas están obstruidas, busque un lugar seguro de refugio en su área y solicite ayuda.
- g. Vaya sin demora hasta el punto de encuentro.
- h. Cuando se encuentre en el punto de encuentro espere instrucciones.

Dirección: Calle 7 # 46-00 MZ 3 CS 7 B. Conjunto Umubari

Teléfono: 3202732582 Villavicencio – Meta

CONSORCIO INTERCONEXION BETE	INDUCCIÓN		
	CODIGO	VERSION	FECHA
	SST-F-004	02	13-OCTUBRE -2025

Nombre:	leison Ibañez Mena		
Cargo:	ayudante	Fecha:	2026 74 de abril

ACTIVIDAD		RESPONSABLE	FIRMA EMPLEADO
PRESENTACIÓN EMPRESA	Recorrido por las instalaciones y presentación al personal	Responsable Talento Humano	
EN EL CARGO	Funciones y responsabilidades específicas del cargo	Jefe inmediato	
SST	Conocimiento de su puesto de trabajo.	Responsable del SG SST	
	Promoción de la seguridad y prevención del riesgo.		
	Conocimiento de la política del SGSST		
	Conocimiento del plan de trabajo anual del SGSST.		
	Conocimiento de los roles y responsables del SGSST.		
	Conocimiento del reglamento interno del trabajo		
	Reglamento de higiene y seguridad industrial.		
	Matriz de Peligros y controles en su puesto de trabajo.		
	Elementos de protección personal y su uso		
	Conocimiento de pausas activas		
	Funcionamiento y miembros del COPASST.		
	Funcionamiento y miembros de brigada de emergencia		
	Plan de emergencia		
	Estándares de seguridad para el trabajo		

Dirección: Calle 7 # 46-00 MZ 3 CS 7 B. Conjunto Umubari
Teléfono: 3202732582 Villavicencio – Meta

CONSORCIO INTERCONEXION BETE	EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN		
	CODIGO	VERSION	FECHA
	SST-F-124	2	28-Octubre-2025

9- Relacione en cada línea el color del recipiente que corresponde para su deposito

Para depositar residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones sucios.	Negro
Residuos Reciclables (Papel, cartón, revistas, Plástico, vidrio, empaques tetra pack)	Blanco
Para depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas etc.	verde



¿Marque con una X las opciones que crea conveniente hacer en caso de emergencia

- 10 ☒ a) Mantener la calma
☐ b) Salir corriendo
☐ c) No se detenga ni regrese por ningún motivo.
☐ d) Todas las anteriores

Leison Ibarguen M
Firma del colaborador
cc. 4795392

APROBÓ LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

☒ SI

ó

NO

CALIFICACIÓN

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
TRABAJADOR	Leison Ibarguen M	Ayudante	Leison
CALIFICÓ	Orwin M. Perea		

Orwin M. Perea
Firma del Responsable de la Inducción

Dirección: Calle 7 # 46-00 MZ 3 CS 7 B. Conjunto Umubari
Teléfono: 3202732582 Villavicencio – Meta

Anexo 37: Inducción

CONSORCIO INTERCONEXION BETE	EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN		
	CODIGO	VERSION	FECHA
	SST-F-124	2	28-Octubre-2025

Nombre:	EVELIO PALERO		
Cargo:	COORDINADOR	Fecha:	14/04/2026

EVALUACIÓN

El COPASST es:

- 1
- a) Un mecanismo para reportar quejas y reclamos
 - b) Un comité elegido por el representante de la empresa
 - ☒ c) Un mecanismo para promover seguridad, salud en el trabajo y promover medidas que prevengan accidentes y enfermedades.
 - d) Ninguna de las anteriores

Escriba un ejemplo de cada riesgo según la clasificación dada a continuación

- 5
- a) Condiciones de seguridad ohne ver-ur
 - b) Fisco contaminación (agua)
 - c) Biométrico Durillo
 - d) Biológico Virus

¿Cuáles de las políticas a mencionar tiene el sistema de SST?

- 2
- a) Política de Seguridad y Salud en el trabajo
 - b) Política de Prevención de consumo de sustancias psicoactivas
 - c) Política de Cuidado del medio ambiente
 - ☒ d) Todas las anteriores

¿Cuál de los siguientes es un deber que tengo como trabajador?

- 6
- a) Afiliación al sistema General de Riesgos laborales
 - ☒ b) Reportar inmediatamente los incidentes.
 - c) Gestión de ambientes de trabajo seguro
 - d) Ninguna de las anteriores

¿La ARL a la que estas afiliado?

- 3
- a) ARL Positiva
 - b) ARL Colmena
 - c) ARL Bolívar
 - ☒ d) ARL Sura
 - e) ARL Axa Colpatría

Son actividades para control de los riesgos

- 7
- a) Plan Estratégico de Seguridad Vial
 - b) Plan de Emergencias
 - c) Sistemas de vigilancia epidemiológica
 - d) Inspecciones
 - ☒ e) Todas las anteriores

¿Cuáles de los siguientes aspectos pertenecen a la política de Prevención de sustancias Psicoactivas?

- 4
- a) Prohibición de consumo, posesión, distribución, compra y venta de sustancias psicoactivas.
 - b) Prohibición de Ingresar a la empresa bajo los efectos de sustancias psicoactivas
 - ☒ c) Todas las anteriores

¿Cuál de las siguientes es característica del Comité de Convivencia Laboral?

- 8
- a) Recibe situaciones asociadas con acoso laboral
 - b) Se reúne formalmente cada tres meses
 - c) Trabaja con confidencialidad
 - ☒ d) Todas las anteriores

Dirección: Calle 7 # 46-00 MZ 3 CS 7 B. Conjunto Umubari
Teléfono: 3202732582 Villavicencio – Meta

CONSORCIO INTERCONEXION BETE	CONSTANCIA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	CODIGO	VERSION	FECHA
	SST-F-125	1	28-Octubre-2025

Fecha:	14
Nombre del trabajador:	Evelio Palanca c.c. 11293616311
Cargo para el cual fue contratado:	Oficial Pedes.
Inducción	☒ Reinducción

TEMAS TRATADOS

- QUE ES EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- OBJETIVOS DEL SGSST: Estructura, Proceso y Resultado
- CONCEPTOS BASICOS:
- ¿QUÉ ES UN PELIGRO?
- ¿QUÉ SON LOS RIESGOS LABORALES?
- REGLAMENTO HIGIENE Y SEGURIDAD
- DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL Y LA MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION Y VALORACION DE RIESGOS USTED ESTARA EXPUESTO A LOS SIGUIENTES RIEGOS
- FACTORES DE RIESGO A LOS QUE ESTA EXPUESTO EN LA EJECUCION DE LA LABOR CONTRATADA Y MEDIDAS PREVENTIVAS: Higiene postural, Trabajo en Alturas, Trabajos en Caliente, Trabajos en Espacios Confinados, Sustancias Químicas, Equipos Eléctricos, Vacíos, Orden y Aseo.
- ¿QUE ES ACCIDENTE DE TRABAJO?
- ¿QUÉ ES UN INCIDENTE DE TRABAJO?
- ¿QUE HACER EN CASO DE UN ACCIDENTE O INCIDENTE DE TRABAJO?
- CONDICION INSEGURA
- ACTOS INSEGUROS
- ¿QUE HACER EN CASO DE ACTO O CONDICION INSEGURA?
- ¿QUE ES ENFERMEDAD LABORAL?
- ¿QUE HACER EN CASO DE ENFERMEDAD LABORAL?
- SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: ARL, EPS, AFP, CCF.
- ¿QUÉ SON ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL?
- NORMAS QUE DEBE CUMPLIR DENTRO DE LOS PROYECTOS Y EN SU LUGAR DE TRABAJO
- PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS: Brigada de emergencias, Alerta y Alarma, Que hacer en caso de evacuación.
- RESPONSABILIDADES DEL TRABAJADOR FRENTE AL SGSST
- COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL: ¿Qué es acoso laboral?
- COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- GESTION AMBIENTAL

Declaro que he recibido la inducción de seguridad para trabajar en NIMECU L.T.D.A, conozco el oficio para el cual he sido contratado y me comprometo a utilizar todos los implementos de seguridad personal que se me entregan, el incumplimiento de una o varias normas de seguridad e higiene causara un llamado de atención y su reincidencia acarreará la terminación de contrato.

ACTA DE COMPROMISO

Yo, Evelio Palanca con cedula de ciudadanía # 11293616311 de constancia que recibí la inducción en Seguridad y Salud en el trabajo y normas de seguridad. Me comprometo a cumplir todas las normas de seguridad antes citadas y será mi compromiso dar aviso sobre las condiciones y comportamientos inseguros observados en la empresa, con el fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidentes e incidentes de trabajo.

Evelio P
Firma del colaborador |

C.C. 11293616311

DAEWIN M. PEREA
Firma del Responsable de la inducción

C.C. 11813448

Dirección: Calle 7 # 46-00 MZ 3 CS 7 B. Conjunto Umubari
Teléfono: 3202732582 Villavicencio – Meta

CONSORCIO INTERCONEXION BETE	INDUCCIÓN		
	CODIGO	VERSION	FECHA
	SST-F-004	02	13-OCTUBRE -2025

DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD USTED ESTARA EXPUESTO A LOS SIGUIENTES RIEGOS:

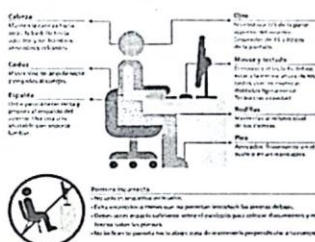
- Físicos: Iluminación
- Ergonómicos: Manejo de cargas, posturas y mecánica corporal.
- De inseguridad: Psicosociales

OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

- Procurar el cuidado integral de su salud
- Suministrar información Clara, veraz y completa sobre su estado de salud
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG- SST
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

PROCURA MANTENER UNA POSTURA SALUDABLE

Salud laboral. Tu postura en la oficina.



GESTION AMBIENTAL

TIPOS DE RESIDUOS GENERADOS EN OFICINA

Dentro de los diferentes tipos de residuos generados en oficina, tenemos:

RESIDUOS PELIGROSOS: Estopas y guantes contaminados con aceites o combustibles, recipientes de pinturas o sustancias químicas, residuos contaminados con fluidos corporales, tarros y canecas sucias

RESIDUOS NO APROVECHABLES (recipiente negro): Empaques de alimentos, basura común, cartón, plásticos o papeles sucios.

RESIDUOS ORGANICOS APROVECHABLE (recipiente verde): Para depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas etc.

RESIDUOS RECICLABLES (recipiente blanco): Papel, cartón, revistas, empaques tetra pack, plástico y vidrio.

MANEJO DE AGUAS

Se debe realizar adecuado manejo del recurso hídrico, tratando de reutilizar las aguas resultantes de las actividades como el lavado de herramientas.

PROHIBICIONES AMBIENTALES

- Realizar actividades que afecten directa o indirectamente la calidad del medio ambiente.
- Almacenar los residuos peligrosos que se generan de su actividad en sitios no adecuados, ni autorizados por la obra.
- Modificar los sitios de almacenamiento de los residuos sin previa autorización de la obra
- Arrojar desechos sólidos a los alcantarillados.
- Realizar mezclas de concretos o cualquier material que incluya agua, directamente sobre el suelo
- Almacenar materiales como hierro, directamente sobre el suelo.
- Disponer residuos en la vía, espacio público o afectando ecosistemas.
- Aprovechar cualquier recurso natural sin previo permiso de la Autoridad Ambiental competente y previo aviso al Inspector SISOMA de la obra (tala, poda, captación de fuentes agua o vertimientos).
- Captar agua de los hidrantes, predios, y/o fuentes de agua para actividades relacionadas con la obra.

Dirección: Calle 7 # 46-00 MZ 3 CS 7 B. Conjunto Umubari

Teléfono: 3202732582 Villavicencio – Meta

CONSORCIO INTERCONEXION BETE	INDUCCIÓN		
	CODIGO	VERSION	FECHA
	SST-F-004	02	13-OCTUBRE -2025

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO es el área que se encarga del bienestar físico, mental y social de los trabajadores; velando así por la salud de cada uno de los empleados de la empresa dentro de las instalaciones de la misma.

Contamos con su compromiso para dar cumplimiento a las normas de seguridad e higiene y así contribuir con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL

NIMECU LTAD, comprometida con implementar el sistema de gestión integral basados en:

- Garantizar la calidad de los procesos cumpliendo con los requerimientos del cliente.
- Proteger la integridad de sus empleados, contratistas, visitantes, proveedores, clientes y demás partes interesadas, propiciando su bienestar y contribuyendo en la prevención de los accidentes, incidentes y enfermedades de origen laboral y común; mediante la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos estableciendo los respectivos controles.
- Proteger el medio ambiente, ofreciendo lugares de trabajo libres de contaminación, por medio de la identificación y control de aspectos e impactos ambientales producidos en los procesos e instalaciones
- Cumpliendo con todos los requisitos legales aplicables vigentes y los establecidos por la empresa.

Nuestra labor está apoyada en un grupo humano competente, que busca el mejoramiento del sistema de gestión integral

Para lo cual definirá y asignará los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para la implementación y mantenimiento del sistema de gestión en todos sus puntos de operación.

¿QUÉ SON LOS RIESGOS LABORALES?

Son los efectos en la salud del trabajador originados por una situación adversa en el trabajo. Pueden ocasionar un accidente de trabajo y/o una enfermedad profesional.

¿QUE ES ARL?

Su ARL es POSITIVA, Administradora de Riesgos laborales, la cual se encarga de cubrir los accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales.

¿QUE ES ACCIDENTE DE TRABAJO?

Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador

¿QUE HACER EN CASO DE UN ACCIDENTE O INCIDENTE DE TRABAJO?

1. Reportar el accidente de trabajo al Coordinador SST, Auxiliar SST u otro Brigadista
2. Se prestan los primeros auxilios por parte de la Brigada
3. Si el evento requiere ambulancia, la persona encargada de la recepción debe llamar para solicitarla a bomberos o particular. Es importante tener en cuenta que las llamadas a la Ambulancia, Bomberos entre otros, solo podrán hacerse desde la recepción.

NOTA: En los casos donde se identifique que está en riesgo la vida de las personas, se debe llamar simultáneamente a los Bomberos correspondiente a la jurisdicción y la particular, con el objetivo de minimizar los tiempos de respuesta.

RECUERDA: los accidentes de trabajo se deben reportar el mismo día en que ocurren, ya que al día siguiente si no lo reportó y no había nadie presente en el presunto evento NO se tomará como Accidente Laboral y deberá consultar por la EPS.

¿QUÉ ES UN INCIDENTE DE TRABAJO?

Es todo suceso ocasionado por un acto o condición insegura que no produjo en el trabajador una lesión o esta fue aparentemente leve; se debe reportar a la secretaria de la obra para llenar el formato de "Reporte de incidentes y/o accidentes de trabajo"; ya que si del incidente se dan consecuencias que requieran atención medica debemos tener el soporte del reporte inicial.

Ej. Jorgito iba caminando por el almacén y cayo una caja que no lo golpeo.

SISTEMA DE EMERGENCIAS

ALARMA: El sistema que se utilizara en las instalaciones de las Oficinas para dar la señal de evacuación (indicación que algo sucede) un sonido de pito intermitente.

En caso de evacuación siga las siguientes recomendaciones:

Siga las indicaciones de los coordinadores de evacuación

- a. Salga calmado, pero rápidamente por la ruta establecida.
- b. Si tiene algún visitante llévelo con Usted.
- c. Transite siempre por su derecha.
- d. No se detenga ni regrese por ningún motivo.
- e. En caso de humo en la ruta agáchese y avance gateando.
- f. Si todas las salidas están obstruidas, busque un lugar seguro de refugio en su área y solicite ayuda.
- g. Vaya sin demora hasta el punto de encuentro.
- h. Cuando se encuentre en el punto de encuentro espere instrucciones.

Dirección: Calle 7 # 46-00 MZ 3 CS 7 B. Conjunto Umubari

Teléfono: 3202732582 Villavicencio – Meta

CONSORCIO INTERCONEXION BETE	INDUCCIÓN		
	CODIGO	VERSION	FECHA
	SST-F-004	02	13-OCTUBRE -2025

Nombre:	Enilio Pantoja		
Cargo:	asfuf.	Fecha:	14/04/2026

ACTIVIDAD		RESPONSABLE	FIRMA EMPLEADO
PRESENTACIÓN EMPRESA	Recorrido por las instalaciones y presentación al personal	Responsable Talento Humano	
EN EL CARGO	Funciones y responsabilidades específicas del cargo	Jefe inmediato	
SST	Conocimiento de su puesto de trabajo.	Responsable del SG SST	
	Promoción de la seguridad y prevención del riesgo.		
	Conocimiento de la política del SGSST		
	Conocimiento del plan de trabajo anual del SGSST.		
	Conocimiento de los roles y responsables del SGSST.		
	Conocimiento del reglamento interno del trabajo		
	Reglamento de higiene y seguridad industrial.		
	Matriz de Peligros y controles en su puesto de trabajo.		
	Elementos de protección personal y su uso		
	Conocimiento de pausas activas		
	Funcionamiento y miembros del COPASST.		
	Funcionamiento y miembros de brigada de emergencia		
	Plan de emergencia		
	Estándares de seguridad para el trabajo		

Dirección: Calle 7 # 46-00 MZ 3 CS 7 B. Conjunto Umubari
Teléfono: 3202732582 Villavicencio – Meta

CONSORCIO INTERCONEXION BETE	EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN		
	CODIGO	VERSION	FECHA
	SST-F-124	2	28-Octubre-2025

9- Relacione en cada línea el color del recipiente que corresponde para su deposito

Para depositar residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones sucios.	Negro
Residuos Reciclables (Papel, cartón, revistas, Plástico, vidrio, empaques tetra pack)	Blanco
Para depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas etc.	Verde



¿Marque con una X las opciones que crea conveniente hacer en caso de emergencia

- 10 ☒ a) Mantener la calma
☐ b) Salir corriendo
☐ c) No se detenga ni regrese por ningún motivo.
☐ d) Todas las anteriores

Evelin Perea

Firma del colaborador |

CC.1129364634

APROBÓ LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

☒ SI

ó

NO

CALIFICACIÓN

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
TRABAJADOR	EVELIN PEREA	Indicador	Evelin Perea
CALIFICÓ	OSWALDO M. PEREA	INS PECCIO'S S.S.T	[Firma]

OSWALDO M. PEREA

Firma del Responsable de la inducción

Dirección: Calle 7 # 46-00 MZ 3 CS 7 B. Conjunto Umubari

Teléfono: 3202732582 Villavicencio – Meta

Anexo 38: Inducción

CONSORCIO INTERCONEXION BETE	EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN		
	CODIGO	VERSION	FECHA
	SST-F-124	2	28-Octubre-2025

Nombre:	Julia Milena Pino M.		
Cargo:	Trabajadora Social	Fecha:	14/04/2026

EVALUACIÓN

El COPASST es:

- 1
- a) Un mecanismo para reportar quejas y reclamos
 - b) Un comité elegido por el representante de la empresa
 - ☒ c) Un mecanismo para promover seguridad, salud en el trabajo y promover medidas que prevengan accidentes y enfermedades.
 - d) Ninguna de las anteriores

Escriba un ejemplo de cada riesgo según la clasificación dada a continuación

- 5
- a) Condiciones de seguridad Tener los epp activos
 - b) Físico Ruido
 - c) Biométrico puerto
 - d) Biológico virus

¿Cuáles de las políticas a mencionar tiene el sistema de SST?

- 2
- a) Política de Seguridad y Salud en el trabajo
 - b) Política de Prevención de consumo de sustancias psicoactivas
 - c) Política de Cuidado del medio ambiente
 - ☒ d) Todas las anteriores

¿Cuál de los siguientes es un deber que tengo como trabajador?

- 6
- a) Afiliación al sistema General de Riesgos laborales
 - ☒ b) Reportar inmediatamente los incidentes.
 - c) Gestión de ambientes de trabajo seguro
 - d) Ninguna de las anteriores

¿La ARL a la que estas afiliado?

- 3
- a) ARL Positiva
 - b) ARL Colmena
 - c) ARL Bolívar
 - ☒ d) ARL Sura
 - e) ARL Axa Colpatria

Son actividades para control de los riesgos

- 7
- a) Plan Estratégico de Seguridad Vial
 - b) Plan de Emergencias
 - c) Sistemas de vigilancia epidemiológica
 - d) Inspecciones
 - ☒ e) Todas las anteriores

¿Cuáles de los siguientes aspectos pertenecen a la política de Prevención de sustancias Psicoactivas?

- 4
- a) Prohibición de consumo, posesión, distribución, compra y venta de sustancias psicoactivas.
 - b) Prohibición de ingresar a la empresa bajo los efectos de sustancias psicoactivas
 - ☒ c) Todas las anteriores

¿Cuál de las siguientes es característica del Comité de Convivencia Laboral?

- 8
- a) Recibe situaciones asociadas con acoso laboral
 - b) Se reúne formalmente cada tres meses
 - c) Trabaja con confidencialidad
 - ☒ d) -- Todas las anteriores

CONSORCIO INTERCONEXION BETE	INDUCCIÓN		
	CODIGO	VERSION	FECHA
	SST-F-004	02	13-OCTUBRE -2025

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO es el área que se encarga del bienestar físico, mental y social de los trabajadores; velando así por la salud de cada uno de los empleados de la empresa dentro de las instalaciones de la misma.
Contamos con su compromiso para dar cumplimiento a las normas de seguridad e higiene y así contribuir con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL

NIMECU LTAD, comprometida con implementar el sistema de gestión integral basados en:

- Garantizar la calidad de los procesos cumpliendo con los requerimientos del cliente.
- Proteger la integridad de sus empleados, contratistas, visitantes, proveedores, clientes y demás partes interesadas, propiciando su bienestar y contribuyendo en la prevención de los accidentes, incidentes y enfermedades de origen laboral y común; mediante la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos estableciendo los respectivos controles.
- Proteger el medio ambiente, ofreciendo lugares de trabajo libres de contaminación, por medio de la identificación y control de aspectos e impactos ambientales producidos en los procesos e instalaciones
- Cumpliendo con todos los requisitos legales aplicables vigentes y los establecidos por la empresa.

Nuestra labor está apoyada en un grupo humano competente, que busca el mejoramiento del sistema de gestión integral

Para lo cual definirá y asignará los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para la implementación y mantenimiento del sistema de gestión en todos sus puntos de operación.

¿QUÉ SON LOS RIESGOS LABORALES?

Son los efectos en la salud del trabajador originados por una situación adversa en el trabajo. Pueden ocasionar un accidente de trabajo y/o una enfermedad profesional.

¿QUÉ ES ARL?

Su ARL es POSITIVA, Administradora de Riesgos laborales, la cual se encarga de cubrir los accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales.

¿QUÉ ES ACCIDENTE DE TRABAJO?

Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador

¿QUÉ HACER EN CASO DE UN ACCIDENTE O INCIDENTE DE TRABAJO?

1. Reportar el accidente de trabajo al Coordinador SST, Auxiliar SST u otro Brigadista
2. Se prestan los primeros auxilios por parte de la Brigada
3. Si el evento requiere ambulancia, la persona encargada de la recepción debe llamar para solicitarla a bomberos o particular. Es importante tener en cuenta que las llamadas a la Ambulancia, Bomberos entre otros, solo podrán hacerse desde la recepción.

NOTA: En los casos donde se identifique que está en riesgo la vida de las personas, se debe llamar simultáneamente a los Bomberos correspondiente a la jurisdicción y la particular, con el objetivo de minimizar los tiempos de respuesta.

RECUERDA: los accidentes de trabajo se deben reportar el mismo día en que ocurren, ya que al día siguiente si no lo reportó y no había nadie presente en el presunto evento NO se tomará como Accidente Laboral y deberá consultar por la EPS.

¿QUÉ ES UN INCIDENTE DE TRABAJO?

Es todo suceso ocasionado por un acto o condición insegura que no produjo en el trabajador una lesión o esta fue aparentemente leve; se debe reportar a la secretaria de la obra para llenar el formato de "Reporte de incidentes y/o accidentes de trabajo"; ya que si del incidente se dan consecuencias que requieran atención medica debemos tener el soporte del reporte inicial.

Ej. Jorgito iba caminando por el almacén y cayo una caja que no lo golpeo.

SISTEMA DE EMERGENCIAS

ALARMA: El sistema que se utilizara en las instalaciones de las Oficinas para dar la señal de evacuación (indicación que algo sucede) un sonido de pito intermitente.

En caso de evacuación siga las siguientes recomendaciones:

Siga las indicaciones de los coordinadores de evacuación

- a. Salga calmado, pero rápidamente por la ruta establecida.
- b. Si tiene algún visitante llévelo con Usted.
- c. Transite siempre por su derecha.
- d. No se detenga ni regrese por ningún motivo.
- e. En caso de humo en la ruta agáchese y avance gateando.
- f. Si todas las salidas están obstruidas, busque un lugar seguro de refugio en su área y solicite ayuda.
- g. Vaya sin demora hasta el punto de encuentro.
- h. Cuando se encuentre en el punto de encuentro espere instrucciones.

Dirección: Calle 7 # 46-00 MZ 3 CS 7 B. Conjunto Umubari

Teléfono: 3202732582 Villavicencio – Meta

CONSORCIO INTERCONEXION BETE	INDUCCIÓN		
	CODIGO	VERSION	FECHA
	SST-F-004	02	13-OCTUBRE -2025

Nombre:	Julia Milena pino M.		
Cargo:	Trabajador Social.	Fecha:	14/04/26

ACTIVIDAD		RESPONSABLE	FIRMA EMPLEADO
PRESENTACIÓN EMPRESA	Recorrido por las instalaciones y presentación al personal	Responsable Talento Humano	
EN EL CARGO	Funciones y responsabilidades específicas del cargo	Jefe inmediato	
SST	Conocimiento de su puesto de trabajo.	Responsable del SG SST	
	Promoción de la seguridad y prevención del riesgo.		
	Conocimiento de la política del SGSST		
	Conocimiento del plan de trabajo anual del SGSST.		
	Conocimiento de los roles y responsables del SGSST.		
	Conocimiento del reglamento interno del trabajo		
	Reglamento de higiene y seguridad industrial.		
	Matriz de Peligros y controles en su puesto de trabajo.		
	Elementos de protección personal y su uso		
	Conocimiento de pausas activas		
	Funcionamiento y miembros del COPASST.		
	Funcionamiento y miembros de brigada de emergencia		
	Plan de emergencia		
	Estándares de seguridad para el trabajo		

Dirección: Calle 7 # 46-00 MZ 3 CS 7 B. Conjunto Umubari
Teléfono: 3202732582 Villavicencio – Meta

CONSORCIO INTERCONEXION BETE	EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN		
	CODIGO	VERSION	FECHA
	SST-F-124	2	28-Octubre-2025

9- Relacione en cada línea el color del recipiente que corresponde para su deposito

Para depositar residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones sucios.	Negro
Residuos Reciclables (Papel, cartón, revistas, Plástico, vidrio, empaques tetra pack)	Blanco
Para depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas etc.	Verde .



¿Marque con una X las opciones que crea conveniente hacer en caso de emergencia

- 10 ☒ a) Mantener la calma
☐ b) Salir corriendo
☐ c) No se detenga ni regrese por ningún motivo.
☐ d) Todas las anteriores

Julia Milena Pino M
Firma del colaborador |
CC. 1097428237

APROBÓ LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

SI

ó

NO

CALIFICACIÓN

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
TRABAJADOR	Julia Milena Pino M.	Trabajadora S.	Julia Milena Pino M.
CALIFICÓ			

ORWIN M. PECEA
Firma del Responsable de la inducción

Dirección: Calle 7 # 46-00 MZ 3 CS 7 B. Conjunto Umubari
Teléfono: 3202732582 Villavicencio – Meta

Anexo 39: Inducción

CONSORCIO INTERCONEXION BETE	EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN		
	CODIGO	VERSION	FECHA
	SST-F-124	2	28-Octubre-2025

Nombre:	Gonier Stuard Cordoba Huma		
Cargo:	Ayudante	Fecha:	14-04-26

EVALUACIÓN

El COPASST es:

- 1
- a) Un mecanismo para reportar quejas y reclamos
 - b) Un comité elegido por el representante de la empresa
 - ☒ c) Un mecanismo para promover seguridad, salud en el trabajo y promover medidas que prevengan accidentes y enfermedades.
 - d) Ninguna de las anteriores

Escriba un ejemplo de cada riesgo según la clasificación dada a continuación

- 5
- a) Condiciones de seguridad *Tener los implementos en buen estado*
 - b) Fisco *Con la mención legal*
 - c) Biométrico *Huella digital*
 - d) Biológico *Bacterias*

¿Cuáles de las políticas a mencionar tiene el sistema de SST?

- 2
- a) Política de Seguridad y Salud en el trabajo
 - b) Política de Prevención de consumo de sustancias psicoactivas
 - c) Política de Cuidado del medio ambiente
 - ☒ d) Todas las anteriores

¿Cuál de los siguientes es un deber que tengo como trabajador?

- 6
- a) Afiliación al sistema General de Riesgos laborales
 - ☒ b) Reportar inmediatamente los incidentes.
 - c) Gestión de ambientes de trabajo seguro
 - d) Ninguna de las anteriores

¿La ARL a la que estas afiliado?

- 3
- a) ARL Positiva
 - b) ARL Colmena
 - c) ARL Bolívar
 - ☒ d) ARL Sura
 - e) ARL Axa Colpatría

Son actividades para control de los riesgos

- 7
- a) Plan Estratégico de Seguridad Vial
 - b) Plan de Emergencias
 - c) Sistemas de vigilancia epidemiológica
 - d) Inspecciones
 - ☒ e) Todas las anteriores

¿Cuáles de los siguientes aspectos pertenecen a la política de Prevención de sustancias Psicoactivas?

- 4
- a) Prohibición de consumo, posesión, distribución, compra y venta de sustancias psicoactivas.
 - b) Prohibición de ingresar a la empresa bajo los efectos de sustancias psicoactivas
 - ☒ c) Todas las anteriores

¿Cuál de las siguientes es característica del Comité de Convivencia Laboral?

- 8
- a) Recibe situaciones asociadas con acoso laboral
 - b) Se reúne formalmente cada tres meses
 - c) Trabaja con confidencialidad
 - ☒ d) Todas las anteriores

Dirección: Calle 7 # 46-00 MZ 3 CS 7 B. Conjunto Umubari
Teléfono: 3202732582 Villavicencio – Meta

CONSORCIO INTERCONEXION BETE	CONSTANCIA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	CODIGO	VERSION	FECHA
	SST-F-125	1	28-Octubre-2025

Fecha: <u>Miércoles 14-04-26</u>
Nombre del trabajador: <u>Yonier Suvar Cardona Mera</u> c.c. <u>1128524924</u>
Cargo para el cual fue contratado: <u>Ayudante</u>
Inducción ☒ Reinducción ☐

TEMAS TRATADOS

- QUE ES EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- OBJETIVOS DEL SGSST: Estructura, Proceso y Resultado
- CONCEPTOS BASICOS:
- ¿QUÉ ES UN PELIGRO?
- ¿QUÉ SON LOS RIESGOS LABORALES?
- REGLAMENTO HIGIENE Y SEGURIDAD
- DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL Y LA MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION Y VALORACION DE RIESGOS USTED ESTARA EXPUESTO A LOS SIGUIENTES RIEGOS
- FACTORES DE RIESGO A LOS QUE ESTA EXPUESTO EN LA EJECUCION DE LA LABOR CONTRATADA Y MEDIDAS PREVENTIVAS: Higiene postural, Trabajo en Alturas, Trabajos en Caliente, Trabajos en Espacios Confinados, Sustancias Químicas, Equipos Eléctricos, Vacíos, Orden y Aseo.
- ¿QUE ES ACCIDENTE DE TRABAJO?
- ¿QUE ES UN INCIDENTE DE TRABAJO?
- ¿QUE HACER EN CASO DE UN ACCIDENTE O INCIDENTE DE TRABAJO?
- CONDICION INSEGURA
- ACTOS INSEGUROS
- ¿QUE HACER EN CASO DE ACTO O CONDICION INSEGURA?
- ¿QUE ES ENFERMEDAD LABORAL?
- ¿QUE HACER EN CASO DE ENFERMEDAD LABORAL?
- SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: ARL, EPS, AFP, CCF.
- ¿QUÉ SON ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL?
- NORMAS QUE DEBE CUMPLIR DENTRO DE LOS PROYECTOS Y EN SU LUGAR DE TRABAJO
- PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS: Brigada de emergencias, Alerta y Alarma, Que hacer en caso de evacuación.
- RESPONSABILIDADES DEL TRABAJADOR FRENTE AL SGSST
- COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL: ¿Qué es acoso laboral?
- COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- GESTION AMBIENTAL

Declaro que he recibido la inducción de seguridad para trabajar en NIMECU L.T.D.A, conozco el oficio para el cual he sido contratado y me comprometo a utilizar todos los implementos de seguridad personal que se me entregan, el incumplimiento de una o varias normas de seguridad e higiene causara un llamado de atención y su reincidencia acarreará la terminación de contrato.

ACTA DE COMPROMISO

Yo Yonier Suvar Cardona Mera con cedula de ciudadanía # 1128524924 dejo constancia que recibí la inducción en Seguridad y Salud en el trabajo y normas de seguridad. Me comprometo a cumplir todas las normas de seguridad antes citadas y será mi compromiso dar aviso sobre las condiciones y comportamientos inseguros observados en la empresa, con el fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidentes e incidentes de trabajo.

Yonier Suvar Cardona Mera
Firma del colaborador |

c.c. 1128524924

OSALWIN A. PEREA
Firma del Responsable de la inducción

c.c. 11813448

Dirección: Calle 7 # 46-00 MZ 3 CS 7 B. Conjunto Umubari
Teléfono: 3202732582 Villavicencio – Meta

CONSORCIO INTERCONEXION BETE	INDUCCIÓN		
	CODIGO	VERSION	FECHA
	SST-F-004	02	13-OCTUBRE -2025

DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD USTED ESTARA EXPUESTO A LOS SIGUIENTES RIEGOS:

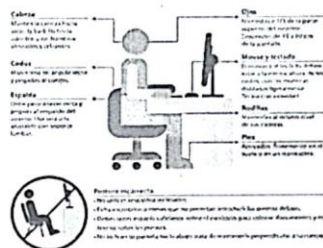
- Físicos: Iluminación
- Ergonómicos: Manejo de cargas, posturas y mecánica corporal.
- De inseguridad: Psicosociales

OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

- Procurar el cuidado integral de su salud
- Suministrar información Clara, veraz y completa sobre su estado de salud
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG- SST
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

PROCURA MANTENER UNA POSTURA SALUDABLE

Salud laboral. Tu postura en la oficina.



GESTION AMBIENTAL

TIPOS DE RESIDUOS GENERADOS EN OFICINA

Dentro de los diferentes tipos de residuos generados en oficina, tenemos:

RESIDUOS PELIGROSOS: Estopas y guantes contaminados con aceites o combustibles, recipientes de pinturas o sustancias químicas, residuos contaminados con fluidos corporales, tarros y canecas sucias

RESIDUOS NO APROVECHABLES (recipiente negro): Empaques de alimentos, basura común, cartón, plásticos o papeles sucios.

RESIDUOS ORGANICOS APROVECHABLE (recipiente verde): Para depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas etc.

RESIDUOS RECICLABLES (recipiente blanco): Papel, cartón, revistas, empaques tetra pack, plástico y vidrio.

MANEJO DE AGUAS

Se debe realizar adecuado manejo del recurso hídrico, tratando de reutilizar las aguas resultantes de las actividades como el lavado de herramientas.

PROHIBICIONES AMBIENTALES

- Realizar actividades que afecten directa o indirectamente la calidad del medio ambiente.
- Almacenar los residuos peligrosos que se generan de su actividad en sitios no adecuados, ni autorizados por la obra.
- Modificar los sitios de almacenamiento de los residuos sin previa autorización de la obra
- Arrojar desechos sólidos a los alcantarillados.
- Realizar mezclas de concretos o cualquier material que incluya agua, directamente sobre el suelo
- Almacenar materiales como hierro, directamente sobre el suelo.
- Disponer residuos en la vía, espacio público o afectando ecosistemas.
- Aprovechar cualquier recurso natural sin previo permiso de la Autoridad Ambiental competente y previo aviso al Inspector SISOMA de la obra (tala, poda, captación de fuentes agua o vertimientos).
- Captar agua de los hidrantes, predios, y/o fuentes de agua para actividades relacionadas con la obra.

Dirección: Calle 7 # 46-00 MZ 3 CS 7 B. Conjunto Umubari

Teléfono: 3202732582 Villavicencio – Meta

CONSORCIO INTERCONEXION BETE	INDUCCIÓN		
	CODIGO	VERSION	FECHA
	SST-F-004	02	13-OCTUBRE -2025

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO es el área que se encarga del bienestar físico, mental y social de los trabajadores; velando así por la salud de cada uno de los empleados de la empresa dentro de las instalaciones de la misma.

Contamos con su compromiso para dar cumplimiento a las normas de seguridad e higiene y así contribuir con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL

NIMECU LTAD, comprometida con implementar el sistema de gestión integral basados en:

- Garantizar la calidad de los procesos cumpliendo con los requerimientos del cliente.
- Proteger la integridad de sus empleados, contratistas, visitantes, proveedores, clientes y demás partes interesadas, propiciando su bienestar y contribuyendo en la prevención de los accidentes, incidentes y enfermedades de origen laboral y común; mediante la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos estableciendo los respectivos controles.
- Proteger el medio ambiente, ofreciendo lugares de trabajo libres de contaminación, por medio de la identificación y control de aspectos e impactos ambientales producidos en los procesos e instalaciones
- Cumpliendo con todos los requisitos legales aplicables vigentes y los establecidos por la empresa.

Nuestra labor está apoyada en un grupo humano competente, que busca el mejoramiento del sistema de gestión integral

Para lo cual definirá y asignará los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para la implementación y mantenimiento del sistema de gestión en todos sus puntos de operación.

¿QUÉ SON LOS RIESGOS LABORALES?

Son los efectos en la salud del trabajador originados por una situación adversa en el trabajo. Pueden ocasionar un accidente de trabajo y/o una enfermedad profesional.

¿QUE ES ARL?

Su ARL es POSITIVA, Administradora de Riesgos laborales, la cual se encarga de cubrir los accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales.

¿QUE ES ACCIDENTE DE TRABAJO?

Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador

¿QUE HACER EN CASO DE UN ACCIDENTE O INCIDENTE DE TRABAJO?

1. Reportar el accidente de trabajo al Coordinador SST, Auxiliar SST u otro Brigadista
2. Se prestan los primeros auxilios por parte de la Brigada
3. Si el evento requiere ambulancia, la persona encargada de la recepción debe llamar para solicitarla a bomberos o particular. Es importante tener en cuenta que las llamadas a la Ambulancia, Bomberos entre otros, solo podrán hacerse desde la recepción.

NOTA: En los casos donde se identifique que está en riesgo la vida de las personas, se debe llamar simultáneamente a los Bomberos correspondiente a la jurisdicción y la particular, con el objetivo de minimizar los tiempos de respuesta.

RECUERDA: los accidentes de trabajo se deben reportar el mismo día en que ocurren, ya que al día siguiente si no lo reportó y no había nadie presente en el presunto evento NO se tomará como Accidente Laboral y deberá consultar por la EPS.

¿QUÉ ES UN INCIDENTE DE TRABAJO?

Es todo suceso ocasionado por un acto o condición insegura que no produjo en el trabajador una lesión o esta fue aparentemente leve; se debe reportar a la secretaría de la obra para llenar el formato de "Reporte de incidentes y/o accidentes de trabajo"; ya que si del incidente se dan consecuencias que requieran atención medica debemos tener el soporte del reporte inicial.

Ej. Jorgito iba caminando por el almacén y cayo una caja que no lo golpeo.

SISTEMA DE EMERGENCIAS

ALARMA: El sistema que se utilizara en las instalaciones de las Oficinas para dar la señal de evacuación (indicación que algo sucede) un sonido de pito intermitente.

En caso de evacuación siga las siguientes recomendaciones:

Siga las indicaciones de los coordinadores de evacuación

- a. Salga calmado, pero rápidamente por la ruta establecida.
- b. Si tiene algún visitante llévelo con Usted.
- c. Transite siempre por su derecha.
- d. No se detenga ni regrese por ningún motivo.
- e. En caso de humo en la ruta agáchese y avance gateando.
- f. Si todas las salidas están obstruidas, busque un lugar seguro de refugio en su área y solicite ayuda.
- g. Vaya sin demora hasta el punto de encuentro.
- h. Cuando se encuentre en el punto de encuentro espere instrucciones.

Dirección: Calle 7 # 46-00 MZ 3 CS 7 B. Conjunto Umubari

Teléfono: 3202732582 Villavicencio – Meta

CONSORCIO INTERCONEXION BETE	INDUCCIÓN		
	CODIGO	VERSION	FECHA
	SST-F-004	02	13-OCTUBRE -2025

Nombre:	Yonier Alvar Cordoba Hena		
Cargo:	Ayudante	Fecha:	14-04-26

ACTIVIDAD		RESPONSABLE	FIRMA EMPLEADO
PRESENTACIÓN EMPRESA	Recorrido por las instalaciones y presentación al personal	Responsable Talento Humano	
EN EL CARGO	Funciones y responsabilidades específicas del cargo	Jefe inmediato	
SST	Conocimiento de su puesto de trabajo.	Responsable del SG SST	
	Promoción de la seguridad y prevención del riesgo.		
	Conocimiento de la política del SGSST		
	Conocimiento del plan de trabajo anual del SGSST.		
	Conocimiento de los roles y responsables del SGSST.		
	Conocimiento del reglamento interno del trabajo		
	Reglamento de higiene y seguridad industrial.		
	Matriz de Peligros y controles en su puesto de trabajo.		
	Elementos de protección personal y su uso		
	Conocimiento de pausas activas		
	Funcionamiento y miembros del COPASST.		
	Funcionamiento y miembros de brigada de emergencia		
	Plan de emergencia		
	Estándares de seguridad para el trabajo		

Dirección: Calle 7 # 46-00 MZ 3 CS 7 B. Conjunto Umubari
Teléfono: 3202732582 Villavicencio – Meta

CONSORCIO INTERCONEXION BETE	EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN		
	CODIGO	VERSION	FECHA
	SST-F-124	2	28-Octubre-2025

9- Relacione en cada línea el color del recipiente que corresponde para su deposito

Para depositar residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones sucios.	Negro
Residuos Reciclables (Papel, cartón, revistas, Plástico, vidrio, empaques tetra pack)	Blanco
Para depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas etc.	Verde



¿Marque con una X las opciones que crea conveniente hacer en caso de emergencia

- 10
- ☒ a) Mantener la calma
 - ☐ b) Salir corriendo
 - ☐ c) No se detenga ni regrese por ningún motivo.
 - ☐ d) Todas las anteriores

Yonier Shivar Cordoba Mena
Firma del colaborador |
CC. 1155524922

APROBÓ LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN SI 6 NO CALIFICACIÓN

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
TRABAJADOR	<u>Yonier Shivar Cordoba Mena</u>	<u>Asesorante</u>	<u>Yonier</u>
CALIFICÓ	<u>OSWALDO M. PEREA</u>	<u>INSPECTOR S.S.T</u>	<u>[Firma]</u>

OSWALDO M. PEREA
Firma del Responsable de la inducción

Dirección: Calle 7 # 46-00 MZ 3 CS 7 B. Conjunto Umubari
Teléfono: 3202732582 Villavicencio – Meta

Anexo 40: Inducción

CONSORCIO INTERCONEXION BETE	EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN		
	CODIGO	VERSION	FECHA
	SST-F-124	2	28-Octubre-2025

Nombre:	Gilberto Pinzo Rosquera		
Cargo:	Ayudante	Fecha:	14/04/2026

EVALUACIÓN

El COPASST es:

- 1 a) Un mecanismo para reportar quejas y reclamos
- b) Un comité elegido por el representante de la empresa
- ☒ c) Un mecanismo para promover seguridad, salud en el trabajo y promover medidas que prevengan accidentes y enfermedades.
- d) Ninguna de las anteriores

Escriba un ejemplo de cada riesgo según la clasificación dada a continuación

- 5 a) Condiciones de seguridad *realizar una labor sin los EPI*
- b) Fisco *Contaminación visual*
- c) Biométrico *vulnerabilidad ocular*
- d) Biológico *riesgo de virus*

¿Cuáles de las políticas a mencionar tiene el sistema de SST?

- 2 ☒ a) Política de Seguridad y Salud en el trabajo
- b) Política de Prevención de consumo de sustancias psicoactivas
- c) Política de Cuidado del medio ambiente
- ☒ d) Todas las anteriores

¿Cuál de los siguientes es un deber que tengo como trabajador?

- 6 a) Afiliación al sistema General de Riesgos laborales
- ☒ b) Reportar inmediatamente los incidentes.
- c) Gestión de ambientes de trabajo seguro
- d) Ninguna de las anteriores

¿La ARL a la que estas afiliado?

- 3 a) ARL Positiva
- b) ARL Colmena
- c) ARL Bolívar
- ☒ d) ARL Sura
- e) ARL Axa Colpatría

Son actividades para control de los riesgos

- 7 a) Plan Estratégico de Seguridad Vial
- b) Plan de Emergencias
- c) Sistemas de vigilancia epidemiológica
- d) Inspecciones
- ☒ e) Todas las anteriores

¿Cuáles de los siguientes aspectos pertenecen a la política de Prevención de sustancias Psicoactivas?

- 4 a) Prohibición de consumo, posesión, distribución, compra y venta de sustancias psicoactivas.
- b) Prohibición de ingresar a la empresa bajo los efectos de sustancias psicoactivas
- ☒ c) Todas las anteriores

¿Cuál de las siguientes es característica del Comité de Convivencia Laboral?

- 8 a) Recibe situaciones asociadas con acoso laboral
- b) Se reúne formalmente cada tres meses
- c) Trabaja con confidencialidad
- ☒ d) Todas las anteriores

Dirección: Calle 7 # 46-00 MZ 3 CS 7 B. Conjunto Umubari
Teléfono: 3202732582 Villavicencio – Meta

CONSORCIO INTERCONEXION BETE	EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN		
	CODIGO	VERSION	FECHA
	SST-F-124	2	28-Octubre-2025

9- Relacione en cada línea el color del recipiente que corresponde para su depósito

Para depositar residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones sucios.	<i>negro</i>
Residuos Reciclables (Papel, cartón, revistas, Plástico, vidrio, empaques tetra pack)	<i>Blanco</i>
Para depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas etc.	<i>verde</i>



¿Marque con una X las opciones que crea conveniente hacer en caso de emergencia

- 10 ☒ a) Mantener la calma
☐ b) Salir corriendo
☐ c) No se detenga ni regrese por ningún motivo.
☐ d) Todas las anteriores

Gilberto Rivas Mosquera
Firma del colaborador |
CC. 1078117476

APROBÓ LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

SI

6

NO

CALIFICACIÓN

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
TRABAJADOR	<i>Gilberto Rivas Mosquera</i>	<i>Ayudante</i>	<i>Gilberto</i>
CALIFICÓ	<i>OSALWIN M. PÉREZ</i>	<i>INSPECTOR S.S.T.</i>	<i>[Signature]</i>

Firma del Responsable de la inducción

Dirección: Calle 7 # 46-00 MZ 3 CS 7 B. Conjunto Umubari
Teléfono: 3202732582 Villavicencio – Meta

CONSORCIO INTERCONEXION BETE	CONSTANCIA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	CODIGO	VERSION	FECHA
	SST-F-125	1	28-Octubre-2025

Fecha:	14/04/2026		
Nombre del trabajador:	Gilberto Rivas Hoqueza	c.c.	1078117976
Cargo para el cual fue contratado:	Ayudante		
Inducción	☒	Reinducción	☐

TEMAS TRATADOS

- QUE ES EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- OBJETIVOS DEL SGSST: Estructura, Proceso y Resultado
- CONCEPTOS BASICOS:
- ¿QUÉ ES UN PELIGRO?
- ¿QUÉ SON LOS RIESGOS LABORALES?
- REGLAMENTO HIGIENE Y SEGURIDAD
- DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL Y LA MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION Y VALORACION DE RIESGOS USTED ESTARA EXPUESTO A LOS SIGUIENTES RIEGOS
- FACTORES DE RIESGO A LOS QUE ESTA EXPUESTO EN LA EJECUCION DE LA LABOR CONTRATADA Y MEDIDAS PREVENTIVAS: Higiene postural, Trabajo en Alturas, Trabajos en Caliente, Trabajos en Espacios Confinados, Sustancias Químicas, Equipos Eléctricos, Vacíos, Orden y Aseo.
- ¿QUE ES ACCIDENTE DE TRABAJO?
- ¿QUÉ ES UN INCIDENTE DE TRABAJO?
- ¿QUE HACER EN CASO DE UN ACCIDENTE O INCIDENTE DE TRABAJO?
- CONDICION INSEGURA
- ACTOS INSEGUROS
- ¿QUE HACER EN CASO DE ACTO O CONDICION INSEGURA?
- ¿QUE ES ENFERMEDAD LABORAL?
- ¿QUE HACER EN CASO DE ENFERMEDAD LABORAL?
- SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: ARL, EPS, AFP, CCF.
- ¿QUÉ SON ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL?
- NORMAS QUE DEBE CUMPLIR DENTRO DE LOS PROYECTOS Y EN SU LUGAR DE TRABAJO
- PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS: Brigada de emergencias, Alerta y Alarma, Que hacer en caso de evacuación.
- RESPONSABILIDADES DEL TRABAJADOR FRENTE AL SGSST
- COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL: ¿Qué es acoso laboral?
- COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- GESTION AMBIENTAL

Declaro que he recibido la inducción de seguridad para trabajar en NIMECU L.T.D.A, conozco el oficio para el cual he sido contratado y me comprometo a utilizar todos los implementos de seguridad personal que se me entregan, el incumplimiento de una o varias normas de seguridad e higiene causara un llamado de atención y su reincidencia acarreará la terminación de contrato.

ACTA DE COMPROMISO

Yo Gilberto Rivas Hoqueza con cedula de ciudadanía # 1078117976 de constancia que recibí la inducción en Seguridad y Salud en el trabajo y normas de seguridad. Me comprometo a cumplir todas las normas de seguridad antes citadas y será mi compromiso dar aviso sobre las condiciones y comportamientos inseguros observados en la empresa, con el fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidentes e incidentes de trabajo.

Gilberto R. H.
Firma del colaborador |

c.c. 1078117976

OSALWINE M. PEREA
Firma del Responsable de la inducción

c.c. 11813448

Dirección: Calle 7 # 46-00 MZ 3 CS 7 B. Conjunto Umubari
Teléfono: 3202732582 Villavicencio – Meta

CONSORCIO INTERCONEXION BETE	INDUCCIÓN		
	CODIGO	VERSION	FECHA
	SST-F-004	02	13-OCTUBRE -2025

DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD USTED ESTARA EXPUESTO A LOS SIGUIENTES RIEGOS:

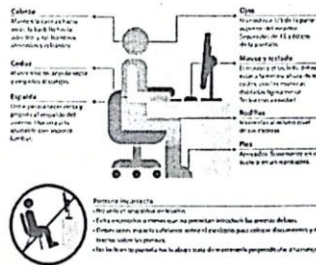
- Físicos: Iluminación
- Ergonómicos: Manejo de cargas, posturas y mecánica corporal.
- De inseguridad: Psicosociales

OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

- Procurar el cuidado integral de su salud
- Suministrar información Clara, veraz y completa sobre su estado de salud
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG- SST
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

PROCURA MANTENER UNA POSTURA SALUDABLE

Salud laboral. Tu postura en la oficina.



GESTION AMBIENTAL

TIPOS DE RESIDUOS GENERADOS EN OFICINA

Dentro de los diferentes tipos de residuos generados en oficina, tenemos:

RESIDUOS PELIGROSOS: Estopas y guantes contaminados con aceites o combustibles, recipientes de pinturas o sustancias químicas, residuos contaminados con fluidos corporales, tarros y canecas sucias

RESIDUOS NO APROVECHABLES (recipiente negro): Empaques de alimentos, basura común, cartón, plásticos o papeles sucios.

RESIDUOS ORGANICOS APROVECHABLE (recipiente verde): Para depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas etc.

RESIDUOS RECICLABLES (recipiente blanco): Papel, cartón, revistas, empaques tetra pack, plástico y vidrio.

MANEJO DE AGUAS

Se debe realizar adecuado manejo del recurso hídrico, tratando de reutilizar las aguas resultantes de las actividades como el lavado de herramientas.

PROHIBICIONES AMBIENTALES

- Realizar actividades que afecten directa o indirectamente la calidad del medio ambiente.
- Almacenar los residuos peligrosos que se generan de su actividad en sitios no adecuados, ni autorizados por la obra.
- Modificar los sitios de almacenamiento de los residuos sin previa autorización de la obra
- Arrojar desechos sólidos a los alcantarillados.
- Realizar mezclas de concretos o cualquier material que incluya agua, directamente sobre el suelo
- Almacenar materiales como hierro, directamente sobre el suelo.
- Disponer residuos en la vía, espacio público o afectando ecosistemas.
- Aprovechar cualquier recurso natural sin previo permiso de la Autoridad Ambiental competente y previo aviso al Inspector SISOMA de la obra (tala, poda, captación de fuentes agua o vertimientos).
- Captar agua de los hidrantes, predios, y/o fuentes de agua para actividades relacionadas con la obra.

CONSORCIO INTERCONEXION BETE	INDUCCIÓN		
	CODIGO	VERSION	FECHA
	SST-F-004	02	13-OCTUBRE -2025

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO es el área que se encarga del bienestar físico, mental y social de los trabajadores; velando así por la salud de cada uno de los empleados de la empresa dentro de las instalaciones de la misma. Contamos con su compromiso para dar cumplimiento a las normas de seguridad e higiene y así contribuir con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL

NIMECU LTAD, comprometida con implementar el sistema de gestión integral basados en:

- Garantizar la calidad de los procesos cumpliendo con los requerimientos del cliente.
- Proteger la integridad de sus empleados, contratistas, visitantes, proveedores, clientes y demás partes interesadas, propiciando su bienestar y contribuyendo en la prevención de los accidentes, incidentes y enfermedades de origen laboral y común; mediante la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos estableciendo los respectivos controles.
- Proteger el medio ambiente, ofreciendo lugares de trabajo libres de contaminación, por medio de la identificación y control de aspectos e impactos ambientales producidos en los procesos e instalaciones
- Cumpliendo con todos los requisitos legales aplicables vigentes y los establecidos por la empresa.

Nuestra labor está apoyada en un grupo humano competente, que busca el mejoramiento del sistema de gestión integral

Para lo cual definirá y asignará los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para la implementación y mantenimiento del sistema de gestión en todos sus puntos de operación.

¿QUÉ SON LOS RIESGOS LABORALES?

Son los efectos en la salud del trabajador originados por una situación adversa en el trabajo. Pueden ocasionar un accidente de trabajo y/o una enfermedad profesional.

¿QUÉ ES ARL?

Su ARL es POSITIVA, Administradora de Riesgos laborales, la cual se encarga de cubrir los accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales.

¿QUÉ ES ACCIDENTE DE TRABAJO?

Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador

¿QUE HACER EN CASO DE UN ACCIDENTE O INCIDENTE DE TRABAJO?

1. Reportar el accidente de trabajo al Coordinador SST, Auxiliar SST u otro Brigadista
2. Se prestan los primeros auxilios por parte de la Brigada
3. Si el evento requiere ambulancia, la persona encargada de la recepción debe llamar para solicitarla a bomberos o particular. Es importante tener en cuenta que las llamadas a la Ambulancia, Bomberos entre otros, solo podrán hacerse desde la recepción.

NOTA: En los casos donde se identifique que está en riesgo la vida de las personas, se debe llamar simultáneamente a los Bomberos correspondiente a la jurisdicción y la particular, con el objetivo de minimizar los tiempos de respuesta.

RECUERDA: los accidentes de trabajo se deben reportar el mismo día en que ocurren, ya que al día siguiente si no lo reportó y no había nadie presente en el presunto evento NO se tomará como Accidente Laboral y deberá consultar por la EPS.

¿QUÉ ES UN INCIDENTE DE TRABAJO?

Es todo suceso ocasionado por un acto o condición insegura que no produjo en el trabajador una lesión o esta fue aparentemente leve; se debe reportar a la secretaría de la obra para llenar el formato de "Reporte de incidentes y/o accidentes de trabajo"; ya que si del incidente se dan consecuencias que requieran atención medica debemos tener el soporte del reporte inicial.

Ej. Jorgito iba caminando por el almacén y cayo una caja que no lo golpeo.

SISTEMA DE EMERGENCIAS

ALARMA: El sistema que se utilizara en las instalaciones de las Oficinas para dar la señal de evacuación (indicación que algo sucede) un sonido de pito intermitente.

En caso de evacuación siga las siguientes recomendaciones:

Siga las indicaciones de los coordinadores de evacuación

- a. Salga calmado, pero rápidamente por la ruta establecida.
- b. Si tiene algún visitante lívelelo con Usted.
- c. Transite siempre por su derecha.
- d. No se detenga ni regrese por ningún motivo.
- e. En caso de humo en la ruta agáchese y avance gateando.
- f. Si todas las salidas están obstruidas, busque un lugar seguro de refugio en su área y solicite ayuda.
- g. Vaya sin demora hasta el punto de encuentro.
- h. Cuando se encuentre en el punto de encuentro espere instrucciones.

Dirección: Calle 7 # 46-00 MZ 3 CS 7 B. Conjunto Umubari

Teléfono: 3202732582 Villavicencio – Meta

CONSORCIO INTERCONEXION BETE	INDUCCIÓN		
	CODIGO	VERSION	FECHA
	SST-F-004	02	13-OCTUBRE -2025

Nombre:	Gilberto Rivas Mosquera		
Cargo:	Ayudante	Fecha:	14/04/2026

ACTIVIDAD		RESPONSABLE	FIRMA EMPLEADO
PRESENTACIÓN EMPRESA	Recorrido por las instalaciones y presentación al personal	Responsable Talento Humano	
EN EL CARGO	Funciones y responsabilidades específicas del cargo	Jefe inmediato	
SST	Conocimiento de su puesto de trabajo.	Responsable del SG SST	
	Promoción de la seguridad y prevención del riesgo.		
	Conocimiento de la política del SGSST		
	Conocimiento del plan de trabajo anual del SGSST.		
	Conocimiento de los roles y responsables del SGSST.		
	Conocimiento del reglamento interno del trabajo		
	Reglamento de higiene y seguridad industrial.		
	Matriz de Peligros y controles en su puesto de trabajo.		
	Elementos de protección personal y su uso		
	Conocimiento de pausas activas		
	Funcionamiento y miembros del COPASST.		
	Funcionamiento y miembros de brigada de emergencia		
	Plan de emergencia		
	Estándares de seguridad para el trabajo		

Dirección: Calle 7 # 46-00 MZ 3 CS 7 B. Conjunto Umubari
Teléfono: 3202732582 Villavicencio – Meta

CONSORCIO INTERCONEXION BETE	INDUCCIÓN		
	CODIGO	VERSION	FECHA
	SST-F-004	02	13-OCTUBRE -2025

MEDIOS DE COMUNICACIÓN: NIMECU LTDA, se cuenta con los siguientes mecanismos para que se entere de nuestro sistema de seguridad y salud en el trabajo:

- COPASST
- Comité de convivencia laboral
- Infórmese para su seguridad: Carteles para informar los accidentes e incidentes con mayor relevancia
- Lecciones aprendidas: realizadas con las experiencias de sus compañeros
- Cartelera de SST
- Tablero contador de días: cuando días llevamos sin accidentes
- Reporte de actos y condiciones inseguras
- Capacitaciones mensuales

Declaro que he recibido la inducción de seguridad para trabajar, conozco el oficio para el cual he sido contratado y me comprometo a utilizar todos los implementos de seguridad personal y de la obra que se me entregan, el incumplimiento de una o varias normas de seguridad e higiene causara un llamado de atención y su reincidencia acarreará la expulsión inmediata de la empresa y por ende la terminación de contrato.

ACTA DE COMPROMISO

Yo _____ con cedula de ciudadanía # _____ de constancia que recibí la inducción en Seguridad y Salud en el trabajo y normas de seguridad. Me comprometo a cumplir todas las normas de seguridad antes citadas y será mi compromiso dar aviso sobre las condiciones y comportamientos inseguros observados en los proyectos de la empresa, con el fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidentes e incidentes de trabajo.

No	FECHA	NOMBRE COMPLETO	No DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA
	14/04/2026	Wilson Jose Diaz Mila	11800794	
	14/04/2026	Exelio Palacios	1129364624	
	14/04/2026	Wilson Mena	11803609	Wilson
	14/04/2026	Gilberto Rivas H.	1078117976	Gilberto
	14/04/2026	Paulo Pino	11202649	Paulo Pino
	14/04/2026	Wilson Ibarra	11795394	Wilson
	14/04/2026	Salomon Dominguez	11795395	Salomon
	14/04/2026	Jonathan Alvarado	1128524928	Jonathan
	14/04/2026	Exelio Palacios	1129364624	Exelio
	14/04/2026	Wilson Mena	11803609	Wilson

EMPLEADOR:

RESPONSABLE DE LA INDUCCIÓN: DAVID H. PEREA

Dirección: Calle 7 # 46-00 MZ 3 CS 7 B. Conjunto Umubari
Teléfono: 3202732582 Villavicencio – Meta